Domingo 8 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 28.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo, 8.

SAN JUAN DE DIOS, fundador de la órden de los hermanos hospitalarios.
Esclarecido en misericordia para con los pobres, y en desprecio de sí mismo.
—SAN FILEMON, diácono.
Siendo preso y llevado ante el Juez, como se resistiese constantemente á sacrificar á los ídolos, le barrenaron los carcañales.
Y atravesándolo con cuerdas, lo arrastraron por la ciudad con horrible fiereza.
Al cabo lo degollaron.
—SAN APOLONIO, diácono.
Compañero de San Filemon, sufrió el mismo martirio.
—SAN ARIANO, presidente en la ciudad de Antinoo.
Fué ahogado en el mar, por órden del Juez.
Su cuerpo lo sacaron á la playa los delfines.
—SAN TEÓTICO, mártir.
Tambien fué condenado á ser ahogado.
—SAN QUINTILO, obispo y mártir.
—SAN PONCIO, diácono del obispo San Cipriano.
Habiendo sido compañero suyo en el destierro hasta el dia de su muerte, dejó escrita una excelente historia de su vida y martirio.
Y glorificando siempre á Dios en sus aflicciones, mereció la corona de la vida eterna.
—SAN JULIAN, obispo y confesor.
Muy esclarecido en santidad y doctrina.
—SAN CIRILO, obispo.
—SAN FÉLIX, obispo.
Convirtió á la fé católica los Ingleses orientales.

Efemérides.

1669—Gran erupcion del Etna.

Hoy es el 67º dia del año: quedan aun 298 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguarão y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Lo que hacen las Cámaras.

Cuando se abrió el presente periodo legislativo, todos teniamos grandes esperanzas de que se sancionarian en él los importantes proyectos legados al presente por la esterilidad de los periodos pasados, y se iniciarian las medidas que tan urgentemente reclaman las necesidades públicas.

Esta esperanza no era infundada.—El pais goza de la mas perfecta tranquilidad: los ánimos de todos los ciudadanos han abandonado el calor político que los preocupaba, y solo están poseidos del amor á la paz y del deseo del bien de la Pátria: la situacion no ha podido presentarse mas aparente para que el Cuerpo Legislativo aplicase sus esfuerzos en el campo fructífero de las reformas positivas: y no se columbraba ni en lontananza la mas ténue nube que pudiese producir una tormenta parlamentaria.

En vista de esta hermosa perspectiva, no podia menos de nacer en el pueblo la esperanza de obtener del presente periodo legislativo las instituciones que sus necesidades reclaman.

Pero esa esperanza se ha disipado ante la actitud que han tomado las Cámaras.

Hacen veinte dias á lo menos que han sido abiertas—y ¿qué es lo que han hecho?

Tan poco, que se puede decir—nada.

Algunos Sres. Diputados, sin embargo, estaban y están animados del mejor deseo de hacer por el bien del país, y nos apresuramos á salvar á estos de la acusacion que con todo dolor tenemos que hacer al Cuerpo Legislativo.—Pero otros Sres. Diputados, se empeñan en sostener opiniones insostenibles, sustituyendo el amor própio á la razon—y prolongando asi discusiones estériles, con una pérdida de tiempo lamentable.

El proyecto de Ley de Imprenta de que se ha estado ocupando la Cámara, ha absorbido ya diez ó doce dias, y tenemos que la Cámara de Representantes ha invertido ese tiempo en la sancion de una Ley, que será rechazada en el Senado segun todos lo esperamos.

En esos veinte dias perdidos en discusiones personales y digresiones de todo género, se podrian haber dictado muchas leyes de las que necesita el pais;—pero la Comision de Legislacion ha tenido la incalificable ocurrencia de formar un Proyecto de Ley de Imprenta contrario á todo el torrente de la opinion pública, y de sostenerlo con el amor propio y el absurdo, y es por eso que su sancion durará veinte dias, cuando no debia haber durado mas de dos ó tres.

Este caso demostrará la conveniencia que habria en elegir para miembros de la Comision de Lejislacion, á los mas idóneos de la Cámara.

El Proyecto no llegará á ser Ley, no lo dudamos: —el pueblo conservará esa preciosa libertad de hablar que le han querido quitar los hombres retrógrados, que no han recibido la inspiracion y el espíritu de la civilizacion moderna;—pero la Cámara habrá perdido la tercera parte de su periodo sin hacer nada; y lo que es peor, ha sido arrastrada ya á la lucha personal que tan mal efecto produce y de tan mal ejemplo sirve para el pueblo, en el Alto Poder Lejislativo.

En resúmen, el presente periodo será como los anteriores: el pueblo tendrá que renunciar á la esperanza de la Institucion del Poder Municipal y demás instituciones que anhelaba, y se convencerá de que en adelante debe elejir muy bien los hombres á quienes confie sus destinos.

G.

El Balance de las guerras y de las revoluciones.

El *Siglo* de Buenos Aires publica el cuadro de las pérdidas del ejército federal hasta la batalla de Sharpsburgo, como procedente del ministerio de la guerra de los Estados del Sud, y tomada de una carta de Richmond fecha 20 de Noviembre último, pero, como dice, sin responder de su veracidad.

Ese cuadro demuestra que la lucha fratricida que ensangrienta á los antiguos Estados-Unidos tuvo hasta ahora por resultado la pérdida de 360,000 de sus hijos, solamente por parte de uno de los beligerantes—de manera que la pérdida total de los hijos del suelo Americano puede calcularse á mas de 500,000 hombres, es decir el doble de lo que la República Oriental cuenta de habitantes.

Ese resultado desgarrador bastaria por si solo para alejar de toda guerra á los hombres verdaderamente patriotas y de corazon, pues la guerra solo produce la ruina, la desolacion y la muerte—destruyendo todos los elementos de riqueza, asolando las ciudades y las campañas, y despertando los odios y los malos hábitos.

En muchas ocasiones se critica á la diplomacia por las vias tortuosas que sigue, por los sacrificios sensibles que impone, pero en vista de los tristes resultados de la guerra, es preciso convenir que los pueblos que no agotan todos los medios de arreglo y conciliacion posibles antes de recurrir á las armas cometen muchas veces un sacrilegio pátrio.

Ya la lucha encarnizada que diezma á los compatriotas de Washington ha entrado en tan ardiente lid que dificilmente se puede vaticinar el término de la guerra, y que tal vez no acabará antes de haberlo destruido y arruinado todo—consintiendo despues de tantos sacrificios y perdidas, lo que hubiera sido tan hábil y sabio consentir antes.

Aqui está el cuadro á que aludimos:—

PÉRDIDAS DEL EJÉRCITO FEDERAL.

	Hombres.
1º Ejército del general Mac-Clellan. . . Este general desembarcó en la península con 100,000 hombres próximamente; este ejército, que mas tarde se elevó á 158,000 hombres, no contaba á su partida de la península mas que con 55,000.	100,000
2º El ejército de Pope perdió en las batallas de Cedar Run y Manassas. . .	30,000
3º Los ejércitos de Banks, Milroy, Macdovel, Schields y Fremont, han perdido en las batallas del valle de Shenandoah	30,000
4º El ejército de Hallek ascendia á su entrada en el Tennessee á 220,000 hombres. Perdió muchas plazas en la batalla de Shiloh, y despues las enfermedades y deserciones lo redujeron á 100,000.	120,000
5º En las costas de ambas Carolinas, de la Georgia, de la Florida y de la Luisiana, los federales perdieron principalmente por las enfermedades y deserciones.	40,000
6º En el Norte y en el Sud-este de la Virginia, las pérdidas federales han ascendido á	5,000
7º En la batalla de Sharpsburgo.	15,000
8ª En la rendicion de Harper's Ferry. .	11,000
9º En la batalla de Bloters-Milt.	2,000
10 En Cumberland-Gap.	5.000
11 En la batalla de Richmond.	7,000
12 En la rendicion de Mumfordsville. .	5,000
13 En las campañas de Forrest y Morgan	4,000
14 En las batallas dadas en el Arkansas, el Missouri y Texas.	25,000
Total.	360,000

En parangon con el estado que antecede, creemos interesante la publicacion de otro cuadro que sacamos de la *Nacion Argentina* y que presenta el estado de los esclavos á quienes el decreto del presidente Lincoln devuelve la libertad:

Arkansas.	111,115	esclavos.
Alabama.	136,080	»
Florida.	61,745	»
Georgia.	462,193	»
Luisiana.	260,399	»
Mississippi	436,631	»
Carolina del Norte . . .	331,059	»
Idem del Sur.	402,406	»
Texas.	180,566	»
Virginia.	440,000	»
Total.	3.123,194	

En resúmen, han muerto ya mas de 500,000 hombres para dar la libertad á 3 millones de negros, cuando era tal vez posible llegar al mismo resultado con el tiempo y ciertas concesiones, sin efusion de sangre.

E.

Hemos dicho ya mas de una vez que las letras alfabéticas que van al pié de los artículos de la redaccion ninguna significacion individual tienen, y lo volvemos á repetir.

En cuanto á la letra H que aparece al pié de la seccion *Prensa Nacional*, debemos advertir que habiendo pasado nuestro co-escritor G. á ocuparse de otros asuntos en la parte editorial, la *Prensa Nacional* ha quedado desde entonces confiada á varias plumas de la redaccion, que la llenan segun las necesidades del momento, sin que el Gacetillero ó cronista del diario sea el solo responsable de lo que contenga. Hacemos esta advertencia con el objeto de evitar las interpretaciones inexactas que un diario de la mañana ha hecho con relacion al escritor de esta Seccion.

Recomendamos.

Nuestra seccion SOLICITADAS registra hoy un artículo firmado por *Un brasilero*, digno de leerse.

Llamamos la atencion sobre ese remitido, sin responsabilizarnos por los hechos referidos.

La jurisprudencia que desarrolla es exacta y justa, y se halla en consonancia con nuestras ideas.

La palabra ilustrada y moderada, venga de quien venga, hace honor á un diario, así como lo deshonra la manifestacion de las pasiones.

PRENSA NACIONAL.

EL PAÍS—Ocúpase de la mocion del Dr. Acevedo interpretando el primer inciso del artículo 25 de la Constitucion, que dice así:

«*No pueden ser electos representantes: 1º los em-*
«*pleados civiles ó militares, dependientes del Poder*
«*Ejecutivo, por servicio á sueldo, á escepcion de los*
«*retirados ó jubilados.*»

Sostiene el cólega que ese artículo no admite interpretacion, y que si así no fuera, ¿por qué entonces no habrian de tener entrada en las Cámaras los capitanes y tenientes lo mismo que los coroneles y gefes superiores del ejército?

LA REFORMA—Contiene un artículo sobre el cultivo del gusano de seda y otro titulado *Las trabas de la reglamentacion*, del cual tomamos estos párrafos, que reasumen su pensamiento:

«Con una legislacion de Aduana liberal, que deje el tránsito verdaderamente libre; la supresion del pasaporte y la baja en los portes de cartas, Montevideo tomaria en corto tiempo la posicion que le corresponde; pero mientras no salga de las prácticas viejas, solo obtendrá lo que ya tiene: un progreso lento, debido á la paz y á la impulsion débil de circunstancias enteramente estrañas á su propio modo de ser.

«Lo peor es que, ni pretesto tenemos que pueda servir para la conservacion de este órden de cosas administrativo, porque ninguna ventaja visible compensa sus desventajas.

«Las trabas de reglamentacion tienen eso de mas odioso: les falta hasta la razon de ser.»

—Bajo el epígrafe *Mineral de plata* dá los siguientes detalles sobre una nueva fuente de riqueza:

«La mina denominada Grandeza Oriental sita en el departamento de Minas, segun el rico mineral que está produciendo desde la superficie, promete un ramo mas de riqueza para el pais; pues hemos visto un boton de plata acompañado de muestras de mineral de donde ha sido estraido, el cual contiene una ley considerable tanto de plata como de plomo; ya era tiempo que se descubriera ese nuevo ramo (que de tanta importancia ha sido en varias naciones), el cual unido á la demas riqueza del pais lo pondrá á la altura que debe ocupar, por ser virjenes sus terrenos, y ser fértiles como el que mas.

«No es este el primer descubrimiento minero que se haya hecho en la República; se ha solicitado ya en repetidas ocasiones autorizacion para trabajar al amparo de una concesion legal las riquezas minerales perdidas para todos en la actualidad y que servirian de gran incremento á la prosperidad del pais. Por falta de Ley sobre la materia los descubridores han ocultado sus descubrimientos, y no se esplota ese precioso elemento.

«Es tiempo, y mas que tiempo, de que se ocupe la legislatura en llenar este vacío.

«Tenemos á la vista las muestras de metal de la mina á que nos referimos, y denotan una gran riqueza mineral.

«Hay 3,000 qq. limpio, y hay para enviar á Lóndres una arroba y á España otra arroba como via de ensayo.

«En esto no hay utopia; el descubrimiento no es una quimera, y mientras tanto aun carecemos de ley sobre la materia.

«Para que se juzgue del valor de este descubrimiento publicamos el siguiente resultado obtenido en dos fundiciones:

«1.ª FUNDICION.

«De 4 onzas de mineral se obtuvieron seis adarmes y 26 granos de plomo, ó sean 218 granos; habiéndose obtenido de estos, ocho granos y ocho décimos de plata,

218:8:: 819,200:x—33068 gs. 136|218 que avaluados á especie superior son 64 onzas 9 adarmes 12 granos y 136|218 de grano.

«2.ª FUNDICION.

De 4 onzas de mineral se obtuvieron 50 granos de plomo, y de estos 14 granos 39 centésimos. 50:14.39::819200:—235,765 gs. y 38|50 que valuado á especie superior son 460 onzas 7 adarmes 21 granos y 38|50 avos de grano.

«El término medio de la plata es 262 onzas 8 adarmes 17 por qq. 7512|10900.

«Término medio de plomo 4 adarmes 6 granos.»

En el siguiente número daremos nosotros un estenso é importante artículo respecto á la industria minera.

H

SECCION OFICIAL.

—Estracto del Estado de la Colecturia General correspondiente á febrero: debe, 204,415 $ 72; haber 125,485 $ 69; saldo para marzo, 78,930 $ 3.

—Estracto del estado de la colecturia general referente á los fondos para el servicio de la deuda fundada en el mes de febrero.—debe, 57,666 $ 60;—haber, 45,537 $ 66;—saldo que pasa á marzo, 12,148 $ 94.

INTERIOR

«Le Moniteur.»

Siendo aquel diario el órgano oficial del Imperio Francés, creemos interesante traducir el artículo que encontramos en el número del 20 de Enero sobre estos paises, porque es bueno saber como nos aprecia la prensa séria de Europa:

«Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1862.

Con escepcion de la provincia de Corrientes donde la próxima eleccion de un gobernador causa alguna agitacion, los diferentes puntos del territorio argentino gozan en general de perfecta tranquilidad.

Algunas tropas salidas de Santa Fé han hecho en el Norte, una expedicion bastante feliz contra los Indios. Ese golpe se habia hecho necesario para poner término á las frecuentes invasiones de esas hordas é intimidar á sus autores.

Importaba dar seguridad á los habitantes de la campaña y favorecer al mismo tiempo una esploracion recien emprendida en el Salado, exploracion que parece relacionarse con un proyecto de cultivo de algodon en los desiertos del Chaco.

Desgraciadamente la desorganizacion del pais con el mal estado de defensa de las fronteras ha reanimado tanto á los Indios—á los cuales se mezclan con toda probabilidad los desertores y malhechores de toda clase—que pocos dias despues de la refriega arriba mencionada, una nueva incursion tuvo lugar en el Sur de las provincias de Santa Fé y de Córdoba, alarmando á todas las poblaciones.

Al saber aquellos desórdenes, el General Mitre mandó inmediatamente al Ministro de la guerra á las fronteras para tomar el mando de los ejércitos.

MONTEVIDEO.

Se dice que las elecciones de Senadores q' acaban de tener lugar en Montevideo se han hecho pacíficamente.

Si algunas irregularidades y violencias han señalado los votos en la campaña, no aparece q' esos desórdenes pasageros hayan tenido gravedad alguna. Por lo demás, la nominacion de los Senadores, haciéndose por via de eleccion á dos grados y con bastantes formalidades, el resultado definitivo no puede ser conocido todavia. Sin embargo se cree que los candidatos conocidos como favorables á la administracion obtendrán la mayoria.»

EXTERIOR

Inglaterra.

Dicen de Lóndres que en la próxima reunion del Parlamento es probable se hagan algunas mociones importantes.

Se indica que Mr. Ewort propondrá la supresion de la pena de muerte: Mr. Hubbart la unidad del impuesto; Mr. Cochrane, el aumento de sueldo á los empleados de la diplomacia, en atencion á haber crecido los gastos diarios en las grandes capitales de Europa.

No faltará tampoco quien proponga el reconocimiento de la Confederacion del Sur de América, pero se cree que sin resultado.

—Parece que el sistema métrico, ya adoptado por varios paises de Europa, lo será en breve por la Gran-Bretaña.

La Cámara de los Comunes ha nombrado una Comision de quince individuos para examinar la unidad de peso y medida, y se ha instruido un espediente en el que se ha consultado á comerciantes belgas, franceses, suizos y holandeses.

El dictámen de la Comision ha sido favorable al sistema de la unidad de peso y medida y al sistema decimal para la moneda.

Si esta reforma fuese aceptada definitivamente por Inglaterra, seria esto un gran paso de hecho dado hácia á la unidad general.

(*La Epoca.*)

Francia.

Escriben de Paris que entre los proyectos de ley que deben presentarse al Cuerpo lejislativo durante la presente lejislatura, uno de los mas interesantes será el concerniente á la propiedad literaria, que el ministro del Interior está preparando de un año á esta parte, oyendo al efecto á todas las personas mas competentes en la materia.

Es probable que dará márgen á empeñadas discusiones.

El crédito que vá á pedirse á las Cámaras francesas, segun dice una correspondencia de Paris, para atender á los obreros que carecen de trabajo, dicese que se reducirá á siete millones de francos en vez de ser diez, pues parece que ahora la caridad pública hace necesarios recursos menos cuantiosos.

Hasta el Cuerpo lejislativo ha tomado la iniciativa en una suscricion que en pocas horas se ha cubierto de firmas.

Los soldados, los sargentos, los dependientes de los ministerios, etc., han contribuido á la suscricion pública en proporcion á sus facultades.

En todos los templos de Paris se está haciendo una cuestacion especial.

La francmasoneria se ha suscrito por una gran cantidad: lo propio han hecho las sociedades de San Vicente de Paul.

En Paris ascienden actualmente en conjunto las suscriciones á 380,000 francos, lo cual, unido á las suscriciones de provincia, hace tal vez un total de un millon de francos.

Poco es todavia esto, pero es de esperar que se recogerá mayor cantidad aun.

—Las discusiones sobre la cuestion de Méjico son las que van á influir especialmente en la cotizacion de la Bolsa. Cuando se sepa que el gobierno francés á últimos de Enero debe pagar 38 millones de francos, valor de letras que vencen; á últimos de Febrero cuarenta y dos millones, y á últimos de Marzo cuarenta y siete millones, ¿cómo acogerán esas noticias el comercio y la especulacion? Esas letras que se han tirado en Nueva-York para atender á las contratas de provisiones se han girado sobre Paris á 10 y 15 por ciento de daño.

(*Idem.*)

Estados-Unidos.

Queremos dar algunos pormenores sobre la última batalla dada á fines de Diciembre por los federales en Murfreesboro.

He aquí lo que acerca de ello comunica un parte fechado en las inmediaciones de dicho punto el 31 de Diciembre, cuando estaba aun en lo mas récio la pelea:

«Cerca de Murfreesboro, 31 de Diciembre.—Toda nuestra línea ha sufrido espantosamente esta mañana.

Cuatro regimientos de línea han perdido la mitad de su efectivo y todos los oficiales.

A las dos de la tarde.—El general Thomas acaba de romper el centro del enemigo, rechazándole una milla.

Toda nuestra línea ha principiado á avanzar.

El general Rosencraz dirige en persona los movimientos.

Una bala mató á dos de sus ayudantes.

La columna del general Anderson ha quedado muy maltratada.

Los mayores Rosengarten y Ward han sido muertos.

Los generales Stanley, Rousseau y Palmer están heridos.

El 15 de Wisconsin ha perdido siete capitanes.

La artilleria del general Negley sigue ametrallando al enemigo en el centro.

El ala izquierda del general Crittenden se ha apoderado de los atrincheramientos de Murfreesboro.

Los generales confederados Chatham y Raines han sido muertos.»

(*Idem.*)

Ejipto.

Los diarios estranjeros publican algunos nuevos pormenores sobre la muerte de Said-Bajá, virey de Egipto.

El príncipe padecia hace dos años una enfermedad muy grave, para la cual habia consultado durante su último viage los principales médicos de Europa.

Desde fines de Diciembre hizo el mal terribles progresos.

Sus médicos ordinarios aconsejaron al virey que se hiciese operar, y ya se disponia á marchar al Cairo el doctor Nelaton á fin de practicar la operacion cuando llegó á Paris la noticia de la muerte del paciente.

El virey estaba dotado de una grande actividad: trabajó cinco dias antes de morir con un oficial frances encargado de la reorganizacion de la artilleria egipcia.

Su ministro de la Guerra, Hadil-Bajá, asistia á esa conferencia.

Said-Bajá murió el 17 de Enero á las dos de la madrugada.

Su sucesor, Ismail-Bajá, fué proclamado solemnemente el 18, siendo perfectamente acogido por el ejército y por la poblacion.

(*Idem.*)

VARIEDADES

Crónica Dramática.

LOS MISERABLES, DRAMA EN DOCE CUADROS, DE CÁRLOS HUGO.

Recien acaba el drama, y sin perder tiempo quiero dar yá su crónica á mis lectores.

Así tendrán mis impresiones, calientes aun de los ardores y de la fiebre de la representacion.

Si la mano que escribe el presente folletin, es algo cansada y pesada, á defecto de númen y de autoridad, tendrá al ménos la emocion y la sinceridad.

Soberbia á la vista estaba la sala; un jentio inmenso, y que bien habia merecido sus aposentadurias por el encarnizamiento que debió poner en juego para obtenerlas.

Todos los jéneros de público estaban allí representados: las mujeres elegantes, los literatos, los curiosos, todos los que se preocupan de lo que es el ruido y el interés del momento, todos los que hacen profesion de diletantismo en materia de literatura, política ó buen tono.

Varios diaristas y artistas franceses—y no de los ménos distinguidos—habian pasado la frontera para conocer este drama terrible, del cual la *precision* de la censura habia garantido á los Parisienses.

Pues este drama debe ser terrible.

No habria bastado sin duda este título: *Los Miserables* y el nombre de Victor Hugo, para hacer proscribir una obra que no hubiese sido peligrosa.

Digamos sin embargo que esos peligros y esas violencias del drama—que solos han debido impedir su representacion en Paris—han quedado ayer letra muerta para todo el público en masa.

Nada se ha oido, nada se ha notado, nada se ha asido que fuera una temeridad facciosa y una amenaza.

Y es preciso saber que nada se le ha suprimido á la pieza, que por el contrario se la ha desarrollado.

Pero el folletin no tiene, en definitiva, que examinar si la pieza es demasiado audaz para que un gobierno *fuerte* pueda suprimirla.

¿Es dramática?

¿Es conmovente?

¿Es interesante?

Hé ahí lo que tenemos que contar.

El retumbante triunfo obtenido ayer por la mayor parte de los cuadros del drama es ya una contestacion.

Sin dificultad se comprenderá ese exito brillante, cuando se sepa que todos los personages principales, que las situaciones mas bellas, que los efectos mas variados y los mas profundos de la novela han encontrado un lugar en la pieza.

Casi era imposible reunir en una sola accion tantas figuras, tantos acontecimientos, tantos movimientos grandiosos y tantos análisis delicados.

Hay en *los Miserables* una especie de odisea siniestra, la marcha, las caidas, las aspiraciones, los esfuerzos gloriosos, las heridas echando sangre de uno de aquellos que la miseria y el hambre han cubierto con su noche.

La vida de Juan Valjean, el *miserable*, con sus desfallecimientos, sus energias, sus grandezas, sus sufrimientes, es como la trama de ese libro maravilloso á cuyo alrededor se enroscan tantas existencias, se ligan tantas cuestiones.

Dar con la unidad de esa vida sorprendente, la variedad de los personajes y de los sucesos que se mezclan con ella y la agitan, era una tarea para la cual las dimensiones concedidas comunmente á una pieza parecían insuficientes.

Mr. Cárlos Hugo ha hecho lo que parecia casi imposible hacerse.

Son realmente *Los Miserables* que se nos ha exhibido.

Los Miserables, libres de muchos detalles, útiles ó atractivos en una novela, inútiles y largos en la escena; *Los Miserables* agrupados mas estrechamente, mas rápidamente empujados hácia el desenlace que deben alcanzar; pero *Los Miserables*, en fin, con todo el vigor, todo lo conmovente, todo lo apasionado del libro.

Bastaria casi citar los títulos de los cuadros para hacer conocer las escenas potentes ó tiernas que se nos ha entregado.

Ahora que los volúmenes han pasado por todas las manos, un simple titulo nos pone ante los ojos, y en su ardiente movilidad, las figuras sorprendentes y las peripecias diversas de la obra.

Allí están todas, lo he dicho, todas aquellas al menos de que podia servirse el dramaturgo:

La vuelta del presidio de Juan Valjean;

Su entrada en lo de Mr. Myriel;

La transformacion que ese justo opera en él;

Las buenas obras y la infatigable caridad de Juan Valjean tornado Mr. Madeleine;

Sus esfuerzos para salvar una pobre muger, Fantina, que la miseria ha reducido á la abyeccion;

Sus luchas contra Javert, el representante de la autoridad, que adivina, bajo el hombre rico, austero y benigno, el forzado que ha terminado su castigo;

Sus terribles combates cuando un desconocido que va á ser condenado como siendo el verdadero Juan Valjean.

Su evasion protegida por la que lo asistia en todas sus buenas obras, la Sor Simplicia;

La manera como ajecuta la promesa hecha á Fantina de ser el padre de la chicuela Coseta.

La existencia nueva que se arregla educando y adorando á esa criatura encantadora;

Sus temores de no ser siempre el único en verla y amarla;

Sus desesperaciones cuando Coseta se enamora de un hermoso jóven cualquiera, M. Marius;

Su heroismo que le hace salvar á Marius herido en una barricada, y que lo mata cuando se ha negado á mezclar su existencia manchada y miserable con la existencia risueña y pura de los dos jóvenes.

Todo eso se desarrolla, todo eso se agita y vuelve vivo en el dráma.

Y Fantina, la desgraciada á quien la verguenza no quita el encanto y que se torna mas interesante á medida que se rebaja, porque sus borrones vienen de su miseria;

Y Javert, el hombre del deber estricto y de la regla implacable;

Y los Thénardier, pareja siniestra y grotesca pegándose con rábia á todas las ocasiones de crimen y de provecho;

Y Coseta y Marius, los dos amantes confiados, delirantes, y para quienes el cesar de amar seria cesar de vivir;

Y Eponina, tierna figura, que une el envilecimiento de la miseria descarada al heroismo de la pasion que se sacrifica *y sufre*.

Y Gavroche, el pilluelo de Paris, ingénuo y escéptico, entusiasta y valeroso, indolente y sublime;

Todos esos tipos, en adelante inmortales, nos han sido presentados con sus facciones, sus rasgos y su originalidad,—todos se agrupan alrededor de Juan Valjean,—todos traen á la accion enérgicos ó graciosos incidentes,—todos se unen en un haz poderoso y lleno.

Las proporciones están bien observadas, y cada una de las figuras no toma mas luz que la que precisa para desprenderse del fondo agitado del drama.

Si M. Cárlos Hugo ha sabido con éxito mostrarnos con toda su precision é interés esos rostros diferentes—si ha sabido combinar las oposiciones que ponen en juego todas las señas distintivas de esos personajes tan variados—si ha tenido esa fuerza, al hacer hablar y andar á tales creaciones, de no magullarlos y trasvetirlos:—no ha sido ménos hábil cuando tuvo que trasportar á la escena los análisis profundos de la novela.

Todo aquel admirable capítulo: *Una tempestad bajo un cráneo*, se encuentra reasumido y condensado en un monólogo del mas arrebatado efecto.

No es sino un monólogo, y es una accion al mismo tiempo.

Todos los cambios, todos los desgarramientos, todas las amarguras, las cuestiones de esa alma que lucha y que examina, todo eso está indicado y espresado.

Y encuéntrase que el interés es mas vivo en esas reflexiones dolorosas, en esos temores espantosos, en esas resoluciones heróicas que en muchos golpes de teatro y amontonamientos de personajes y de incidentes.

FOLLETIN DEL DOMINGO.

I.

Tengo tentaciones de callar que soy *Yo* y no Zerimar ni D. quien os hace hoy el *compte-rendu* de la semana; pues, como dice Selgas, el nombre es todo y lo que con una D al pié hubiera sido para vosotros un mal dia de Zerimar, sin el prestigio de su nombre cual será mi suerte!

Pero no seais crueles condenándome sin leerme, ó mas bien, no me leais si os disgusto, que en ello nada perdereis.

Esto no es una crónica, es solo un suplemento al Folletin del Domingo de Zerimar, que duerme y os promete por mi voz despertar el Martes mas fresco y rozagante que una mañana de primavera.

No me pregunteis la causa de esta postergacion, porque no os podria contestar. ¡Es tan original este Zerimar!

Tal vez le tiene absorto la resolucion del problema de cual de las dos letras en quienes se cifra hoy su porvenir tiene mas imperio sobre su corazon si E. ó L. Es tan linda é inocente L! Es tan hermosa y espiritual E!

Tal vez al asomarse al Domingo por esa ventana que se llama el Sábado ha visto luz y como de costumbre se ha dicho: «Volveré el Martes si está á oscuras.»

Mi amigo huye de la luz como los murciélagos y tiene razon; las tinieblas son las protectoras de los enamorados. Por eso yo que no estoy en su caso me siento atraido, como las mariposas, por esa misma luz que á él le ahuyenta. Quiera Dios que como ella no pierda mis alas al revoletear á su alrededor.

II.

Tomarémos la semana por el domingo en que la dejó Zerimar, aunque no estamos seguros de que el domingo sea principio ni fin de semana. Este dia es una especie de huérfano que aunque pertenece al mes, no es de ninguna semana; es un crepúsculo entre la semana que nace y la semana que muere, pero que por esta vez me va á servir de encabezamiento de semana, como á Zerimar le sirvió de fin en su folletin anterior.

Los grados que tuvieron lugar el 1º es la novedad con que ha empezado el mes y la semana, que prometen no desmentir hasta el fin los buenos auspicios con que se inician.

Dos doctores y siete bachilleres llegaban en este dia, los unos al templo de la ciencia á recibir el premio de sus afanes, á los umbrales de sus puertas los otros á prometer alcanzar igual premio con igual laboriosidad y constancia.

Pero dejemos á los hijos de la universidad llamar á sus puertas, para ocuparnos de las que sin ser sus hijas habian llegado ya y ocupaban el salon.

¿Alguno de los graduados no habrá dudado de los abrojos que se le auguraban en el camino, al contemplar la belleza de las flores que esmaltaban el sendero que iba á recorrer hasta la cátedra?

¡Cuántos no habrian seguido los consejos de Ramirez, diciendo como Mármol:

«Soñando que no sueñan para mejor fingir»

La capilla de los Ejercicios se hallaba convertida en este dia á la vez que en templo de la ciencia en jardin de las mas preciosas y delicadas flores.

¡Perdon lectoras: he repetido, una necedad que muchos han dicho antes que yo!

¿No es un contra sentido querer enaltecer á las mujeres comparandolas con las flores cuando son las flores las que se debian enorgullecer de que se las comparase con ciertas mujeres?

Soy un loco apasionado de las flores, pero confieso con rubor que muy triste papel hubiesen hecho las mas hermosas de ellas, al lado de las mujeres que en ese dia encerraba la Universidad en su recinto.

Solo dos cosas envidiaba á las flores para aquellas bellezas, la vitalidad de la siempre-viva, y el poder de reunir á algunas de ellas en forma de ramo.

¡Qué precioso bouquet hubiéramos hecho con solo estirar la mano al centro y á algunos rincones del salon!

¿Cuál es la hermosa dalia que se hubiera podido comparar con aquella enlutada de ojos negros y tez sonrosada, que ocupaba el lado derecho de la sala? ¿cuál el clavel del aire mas puro y cándido, que aquella preciosa criatura de quince años que ocupaba el centro, cerca de otra aun mas preciosa si es posible de tez, blanca y rosada, que envidiaria la mas linda rosa de Bengala y de ojos negros razgados como solo se ven entre nosotros? Y aquella otra enlutada tambien de ojos negros de quien no apartan los suyos dos doctores intimos amigos: y aquella otra beldad que nuestro amigo D. trató de insolente belleza y que nosotros, desañariamos con ella á la mas majestuosa magnolia? ¿Y qué diremos de aquella á quien su belleza mas que su nombre haria tomar por una virgen? ¡Qué feliz debe haberse sentido alguien que yo conozco si al subir á la cátedra vió teñirse de rubor su faz divina como se tiñen los lagos á los primeros albores de la aurora!

Y. . . . pero ¿á qué continuar? ¿No son bastantes los nombres de E. L., de L. V., de M. de E. R., de C. M., de S. V., de M. L. y de E. V., para comprender que la reunion no podria ser mejor? Que mucho pues que á su vista se inspiraran, ¿el Dr. Ramirez cómo se inspiró? Perdónenos la franqueza, pero bajo un cielo estrellado no hay gran mérito en hablar de las estrellas.

Concluido el acto y despues de un refresco en que mas de uno se abrasó, una comision se dirijió al Dr. Estrázulas para pedirle que en atencion á que. . . .

¿En atencion á qué pensais que se pedia una tertulia? En atencion á que solo su amabilidad nunca desmentida podia animarlos á hacerle una peticion, cuyo resultado justificó la confianza que en su bondad se habia hecho.

No hay que decir si la reunion, aunque improvisada, fué buena. La animacion y la franqueza que inspira la amabilidad de los dueños de casa, ha hecho desde mucho tiempo proverbiales las reuniones que llevan su nombre.

Asi concluyó el Domingo en que un caballero padre de uno de los graduados, nos hizo una promesa que despues de haber sostenido la animacion de la semana, habrá tenido anoche su realizacion; Zerimar os hará el Mártes la crónica, pues creo que esta es la luz que le ha ahuyentado del Domingo.

No concluirémos sin hablaros de las monjitas que tambien son de nuestra relacion.

Ya desapareció el misterio. Las humildes hermanas habian sido nada menos, que gente de primera nobleza. No os admire que esto digamos en una República, pues aunque sea un contrasentido es un hecho innegable que mas de una vez estas hermanas de *Reyes* han sido unánimemente declaradas reinas de nuestra sociedad.

YO.

La muerte de Fantina, la asechanza en el chiribitil de los Thénardier, son escenas aun que conmueven y enternecen á los mas indiferentes.

No es, ademas de esto, la emocion lo que falta á esta pieza.

Ella os gana, os apresura, os viene de todos los sacudimientos y de los bruscos incidentes del drama.

No vayais á creer que la obra, con sus grandes movimientos y sus gemidos íntimos, esté entera en los matices sombríos y duros.

No le falta la sonrisa.

Hay un amor muy poético y radiante, que alumbra dos cuadros, el de Coseta y Marius;

En seguida la resplandeciente alegría y el númen atrevido de Gavroche son como rayos encantadores en las escenas terribles que atraviesan;

En fin, los Thénardier mismos tienen una especie de bufonería amenazadora de que uno se divierte.

Las criaturas le han llevado felicidad á Mr. Cárlos Hugo.

Dos de las escenas que mayor éxito han tenido universalmente, son los terrores de la chica Coseta, yendo á buscar agua en el bosque, y la muerte de Gavroche en la barricada.

No hay nada que esté demás en esos dos cuadros; y todo está indicado, todo está dicho, todo está pintado con penetracion y firmeza.

Me cuesta, lo confieso, el poner un poco de órden y de claridad en mis recuerdos; todos esos grupos, todo ese conjunto los tengo en este momento en un torbellino tal que me precisan algunas horas para que cada cosa vuelva á tomar en mi espíritu su rango y su importancia.

Puesto que esas horas no las puedo tener ya ya, no renuncio á hablar mas tarde con mas detalles y precision de este drama.

Hoy, lo que debo dejar constar, es que el efecto ha sido profundo;—es que las mejores partes de la novela están traducidas fiel y hábilmente en los doce cuadros á los cuales hemos asistido;—es que M. Cárlos Hugo, en la disposicion que ha combinado, en los cambios ó las transiciones que ha agregado para estrechar y explicar su drama, ha dado prueba de las mas valientes y finas cualidades;—es que *los Miserables* vuelven á vivir con su grandeza y su brio en la pieza que hemos aplaudido ayer.

Ha sido muy bien jugada y muy bien puesta en escena esa pieza, para la cual no hemos tenido el trabajo y las tradiciones de los teatros de Paris.

M. Delvil ha dado, en ese resultado brillante que acaba de obtener, la medida de sus fuerzas y de su habilidad.

Todo está puesto en escena con mucha felicidad y acierto; todo marcha y todo se desarrolla con exactitud y rapidez.

Las decoraciones son muy hermosas; la de *una noche de un dia de marcha*, la del *bosque*, la del *jardin de la calle Plumet*, han gustado especialmente.

En cuanto á los artistas, es menester señalar antes de todo el celo de todos.

En seguida, es justo hacer completos elogios á M. Laray por sus esfuerzos inteligentes, su energía, la variedad de los medios de que ha dispuesto, la ciencia de que ha dado prueba.

El rol de Juan Valjean es de aquellos que pueden aplastar á muy sólidos artistas.

No solamente M. Laray lo ha llevado con valor y felicidad, sino tambien que ha tenido arranques de verdadera grandeza.

M. Harville ha compuesto bien la fisonomía sombría de Javert.

Mme. Heymann, en Fantina, ha tenido acentos penetrantes y tiernos que no se sabria elojiar demasiado.

Su rol tiene dos faces, una enfermiza y dolorosa, la otra dramática y amarga.

Mme. Heymann ha tenido todas las ternuras y todas las esperanzas que era preciso tener.

Mlle. Miller ha hecho de Eponina un personaje muy acentuado, mezclando con los furtivos abandonos las fieras prontitudes de una muchacha envilecida y despreciada.

Uno de los grandes triunfos de la pieza, será el rol de Gavroche.

El jovencito Bousquet lo ha desempeñado con un númen, una fineza, una alegría comunicativa y natural que ganan y conmueven á todo el mundo.

Debo tambien una mencion muy honrosa á la niña que hacia el papel de Coseta cuando iba á la fuente.

En cuanto á los demas, ya he señalado su celo; tendré ocasion de volver sobre los méritos ó las debilidades de cada cual. G. F.

(Traducido de la *Indépendance Belge*.)

CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

Sesion de ayer.

Se abrió la Sesion con presencia de los Señores Senadores Acevedo (Presidente) Errazquin, Herrera y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis) y Aguirre.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haber presentado la Comision de Cuentas un estado general de las rentas departamentales y su inversion en los diez y ocho meses corridos desde 1° de Julio de 1860 hasta 31 de Diciembre de 1861 adjuntando un proyecto de decreto que aprueba dichas cuentas—Se mandó repartir.

El Sr. Presidente previno que se iba á dar cuenta de algunos asuntos que estaban en la Comision de Lejislacion y que esta habia reclamado pasasen á la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta en el órden siguiente:

Proyecto de ley sobre comisos—Se destinó á la Comision de Hacienda;

Sobre tierras públicas presentado por Carlos Catalá.—A la Comision de Hacienda.

El P. E. pidiendo la interpretacion del decreto de 2 de Mayo que concedió al Sr. Otamendi el usufructo de 10 leguas cuadradas—A la Comision de Hacienda.

Reclamacion de la testamentaría de D. Prudencio Murguiondo—Tambien se destinó á la misma Comision, oidas las esplicaciones que el Sr. Presidente pidió á la Comision de Legislacion.

Proyecto para prevenir y castigar la falsificacion de billetes de Banco—A la Comision de Legislacion, por ser relativo á la Administracion de Justicia, porque trata de penas.

Proyecto sobre contratos de inmigrantes—A la Comision de Legislacion.

Proyecto sobre contrabando y comisos—A la Comision de Hacienda.

Decreto para aumentar el ejido de la villa del Salto—A la Comision de Legislacion.

Decreto declarando que pierden derecho de ocupacion y posesion los que no hagan contratos de arrendamiento con el Estado—A la Comision de Hacienda.

Espediente de D. Domingo Vazquez sobre campos—A la Comision de Hacienda.

Medidas para mejorar la educacion primaria—A la Comision de Legislacion.

Pasando en seguida á la órden del dia se leyó lo siguiente:

INFORME.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comision de Milicia se ha impuesto de la solicitud elevada al honorable Senado en el período anterior por el capitan del cuerpo de inválidos D. Benito Dominguez, pidiendo que en atencion á los servicios prestados por él al pais en diferentes épocas, comprobados por honoríficos documentos anexos,—así como por su avanzada edad y achaques consiguientes, le sea abonado íntegramente el sueldo de su clase.

Esta solicitud fué destinada á la Comision de Milicia el 17 de Mayo del año anterior.

La ley del presupuesto, sancionada dos meses despues, mejoró considerablemente la clase de inválidos, porque determinó se abonase medio sueldo á los gefes y oficiales, é íntegro á los sargentos, cabos y soldados, en lugar de una pequeña parte de sus haberes, que, hasta entonces, recibian.

El Cuerpo Lejislativo hizo mas, aun, en el deseo, sin duda, de atender, hasta donde fuera conciliable con las angustias, siempre crecientes, del Erario público á las clases pasivas; incluyó tambien, en dicho presupuesto, su artículo 6.° que dice así:

«Art. 6.°—En el caso de que el producido de «las rentas esceda el servicio presupuestado, que«da autorizado el Poder Ejecutivo para aumentar «proporcionalmente lo que se les asigna por esta «Ley á las clases pasivas.»

Las necesidades del peticionario han debido disminuir por el hecho de recibir con exactitud, como es constante que se paga á los empleados todos, el medio sueldo que le corresponde.

La palabra autorizada del Presidente de la República, se ha hecho oir hace poco en este recinto. El nos ha dicho que sin embargo de no haber hecho uso de la suma de trescientos veinte mil pesos, para que fué autorizado, se nota un déficit en la renta de ciento y tantos mil.

Demostrado queda, pues, que se ha hecho lo posible por mejorar la suerte del peticionario, así como que hay un déficit que llenar y que no puede hacerse sin un plan basado en la mas estricta economía.

En vista de las consideraciones que deja aducidas vuestra Comision, Honorable Senado, cree que debeis sancionar el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. Unico—La Cámara pasa á la órden del dia.

Montevideo, Marzo 5 de 1863.

Luis de Herrera,—Cárlos Juanicó.

Declarada la primera discusion jeneral, el Sr. Herrera (D. Luis), hizo mocion para que se suprimiera la segunda discusion: es decir, fuese el asunto considerado en una sola discusion jeneral y particular.—La Cámara decidió de conformidad.

Hubo una nada interesante discusion (como es fácil suponerlo), la cual duró como media hora, respecto á la forma del decreto, de lo cual resultó el desechamiento del proyecto, sancionándose en su lugar lo siguiente:

«La Cámara no hace lugar á la solicitud del capitan de inválidos D. Benito Dominguez.»

Se resolvió suspender los trabajos por un dia.

La órden del dia para la sesion siguiente, será ocuparse del proyecto de la Comision de Cuentas, y dar cuenta de los asuntos que entraren.

Representantes.

Secretaría de la H. Cámara.

Montevideo, Marzo 7 de 1863.

Orden del dia para el Lúnes 9 á las 7 1/2 de la noche.

Considerar en general los asuntos repartidos con el número 3, y en particular el proyecto que aprueba las cuentas del P. E. correspondientes á los años de 1858 á 1860; el que destina la suma de 8.000 pesos para la conclusion del templo de Pando, y el decreto relativo al crédito del Sr. Zumaran.

El Secretario.

ASUNTOS REPARTIDOS.

La Honorable Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.°—De las rentas generales de la Nacion, destínase para ayudar á la conclusion del Templo de la Villa de Pando, la cantidad de ocho mil pesos.

2.°—Dicha suma se entregará por prestaciones mensuales de á mil pesos, á la Comision encargada de la construccion del referido Templo.

Montevideo, Júnio 12 de 1862.

PEDRO FUENTES, presidente—*Lindoro Forteza*, secretario.

Cámara de Senadores.

El Senado aprobó en sesion de hoy, el Proyecto de Ley que le pasó la H. C. de Representantes con fecha del 13, que destina la suma de ochomil pesos para la construccion del Templo de la Villa de Pando; con solo la sustitucion de la palabra *prestaciones* que se encuentra en el artículo 2.°, por la de *cantidades*.

Lo que comunico al Sr. Presidente, á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Júnio 30 de 1862.

FLORENTINO CASTELLANOS, presidente—*Juan A. de la Bandera*, Secretario.

Sr. Presidente de la H. C. de Representantes.

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes.

Vuestra Comision de Hacienda ha examinado la sancion recaida en el H. Senado sobre el Proyecto de Ley que le remitió V. H. destinando la suma de *ocho mil pesos* para ayudar á la conclusion del Templo de la Villa de Pando, y no encontrando otra variacion que el cambio de una palabra, es de opinion que os conformeis con esa alteracion que no es sustancial.

Montevideo, Marzo 2 de 1863.

Luis C. de la Torre—Estanislao Uriarte—Juan Albisúr—Adolfo Pedralbes.

GACETILLA.

Mal ejemplo.—Con fecha 18 de Diciembre dispuso el gobierno que se construyeran veredas en un espacio en el cual se comprendia el cuartel del 2.° Batallon de Cazadores.

El 27 del mismo mes, la Junta elevó una nota al Ministerio de la Guerra referente á dicho edificio, á fin de que en el plazo prefijado de 30 dias cumpliera lo dispuesto, para no dar pretesto al vecindario, para que mirase con indiferencia la medida susodicha.

Se venció el plazo, y no solamente no se hizo la vereda, sino que ni aun contestacion ha obtenido la Junta hasta la fecha.

Con ese mal ejemplo se han escudado y se escudan los vecinos, de manera que ha quedado inutilizada la resolucion superior é imposibilitada la Junta para dar al pueblo esa mejora urgentemente reclamada.

Si los que mandan no hacen caso de las medidas, ¿cómo puede exigirse que las obedezcan los mandados?

La Aduana.—A ese edificio le están lavando la cara, es decir, está recibiendo una mano de blanqueo, que buena falta le hacia.

A propósito de Aduana.

Cien veces ha señalado la prensa la necesidad de empedrar el sitio que cruzan las carretillas y que se convierte en un pantano así que llueve un poco: pero en vano han sido esos sermones, talvez porque no hay recursos para emprender esa obra al parecer tan sencilla y tan barata.

Insistiendo, rogamos al Sr. Colector que, cuando haya en caja algunos pesos de sobra, haga empedrar los puntos indicados, si es posible antes que llegue el invierno.

Torpeza ú olvido.—Con el objeto de no interrumpir á los oradores, cuando hay sesion en las Cámaras, varios soldados apostados en las bocacalles inmediatas impiden que pasen carruajes.

Muy bien hecho.

Antenoche, veinte minutos despues de haberse retirado los Padres de la Pátria, trató de pasar por la calle Sarandí una volanta en la que iban tres caballeros ingleses; pero atravesóse un soldado de la compañía urbana, y ó por torpeza ó por cumplimiento de órdenes absurdas detuvo é hizo variar de rumbo al vehículo, á pesar de que los curiosos que presenciaban esa escena le advertian que la prohibicion no tenia efecto en ese momento, puesto que la Cámara estaba desierta.

Como puede repetirse ese desagradable incidente, rogamos á quien corresponda que haga retirar á los guardianes así que se levante la sesion, y no 20 minutos despues como sucedió anteanoche.

Hechos y no palabras.—Tal es la contestacion que el encargado de la Seccion Comercial de *El Siglo* quiere dará *la Reforma Pacífica*, y con ese motivo nos ruega hacer notar á nuestros suscritores las anomalías y faltas siguientes que nos señala en *La Reforma* de ayer, *Seccion Comercial*:

1.° *Luciano*, de Pernambuco; [illegible] dia 6, segun *La Reforma*, las hemos dado en nuestro núm. del 5.

2.° 500 cueros para España, idem.

3.° Los 1000 cueros que anuncia vendidos para el Havre están en el mismo caso, con la diferencia de que esos cueros no son para el Havre, como lo indican los mismos precios, sino para Alemania.

4.° A mas de estas, *El Siglo* señala diez ventas de sal, azúcar, vino, yerba y artículos de Hamburgo que han escapado del todo á *La Reforma*.

5.° Del movimiento mercantil de Buenos Aires, solo *La Reforma* publica como nosotros tres sueltos pequeños pero sin decir de donde los sacó; mientras tanto fueron tijereteados del *Siglo* y del *Nacional*, como lo indicamos al pié. A mas de estos, el *Siglo* de ayer publicó dos sueltos importantes del *Siglo* y de la *Tribuna* sobre ventas y transacciones, que *La Reforma* ha dejado á un lado.

6.° y último—*La Reforma* tan amante del progreso señala todas las ventas en moneda antigua... ¡como en el siglo XVI!

Hechas estas observaciones de una vez, declaramos cerrado el punto.

El Comisario D. Ventura Villagran.—*En El País* de ayer asegura que es inocente del abuso de que lo acusa Nicolás Cames y por cuyo motivo se instruye una sumaria.

Promete tambien «no dejar impune la calumnia y la maldad de los que como Cames faltan repetidas veces á la autoridad, la desprecian y luego van á pedir socorro á sus Cónsules como si no hubiera jueces y leyes en el pais.»

Pide al respetable público y á sus amigos que suspendan su juicio.

Es probable que con el mismo derecho y en vista de las indirectas que se le dirigen, mañana el acusador solicite igual suspension.

Por nuestra parte, desde ahora satisfacemos á ambos, aunque el juicio es materia muy delicada.

Visitas diplomáticas.—La Junta de Higiene se ocupa de visitar esos depósitos de salud llamados boticas, con el filantrópico objeto de que la humanidad doliente no reciba gato por liebre.

Rogamos á esa Corporacion que nos diga si es ó no peor que tragar malas drogas, percibir las emanaciones que se escapan de las bocas del caño maestro del Mercado Principal, las cuales carecen de tapas bienhechoras para la vista y el olfato.

Es justicia etc. etc.

Cárcel.—El Sr. Presidente de la Junta de Higiene Pública, Dr. Ferreira, y los Dres. Castro y Demaria, visitaron la cárcel de esta ciudad ayer á medio dia.

Esperamos que oportunamente se publicará el informe y que por él sabrémos si efectivamente, como lo dispone la Constitucion, la cárcel es para seguridad y no para tormento de los desgraciados que la habitan.

Ayer se despacharon las siguientes guias.—A Juan C. Barreto, dos carretas para Tacuarembó.—A José P. Montero y Ca. una id. para Carrasco.—A Francisco Aldao un carreton, para comerciar por la Campaña.

Multas.—Pedro Casamayor fué multado en $ 20 cent. por llevar cuchillo.—Manuel Collao 3$ 20 cent. por id.—Benito Maestre 3$ 20 cent. por haber hecho daño sus animales.—José Daniel, igual cantidad, por la misma causa.

Parece indudable que la animacion volverá á alguno de nuestros desiertos teatros; convertidos en cementerios por falta de compañías completas y dignas del buen gusto de nuestra sociedad.

Un diario bonaerense anuncia que la compañía dramática que trabaja actualmente en Colon partirá para esta ciudad en la entrante semana.

Podemos ratificar esa agradable noticia, agregando que uno de los primeros dramas que exhibirá será el *Juan Valjean* del Dr. D. Cárlos Paz, cuyo argumento es sacado de *Los Miserables* de Victor Hugo.

Literatura.—En Buenos Aires va á publicarse una novela de costumbres nacionales titulada *Emilia*. Su autor se ha propuesto combatir varias preocupaciones, desentrañando el orígen de algunas de ellas.

El Sacerdote (*Continuacion*—Véase el núm. 15.) No se llega al sacerdocio sino despues de un penoso noviciado.

Ninguna carrera pone á la adolescencia á mayores pruebas.

Ninguna ofrece menos goces de los que se procura la juventud.

Para quien aspira al presbiterado, ni bailes, ni fiestas, ni festines, ni reuniones mundanas.

¡Ninguna otra esposa que la Iglesia!

Esta cuestion del celibato de los *sacerdotes* se ha agitado vivamente desde muchos siglos, y por largo tiempo ha apasionado los espíritus.

En verdad, no vemos porqué los laicos se inquietan tanto por una cosa que no los atañe, que no les importa.

Pero, es en nombre de la *libertad*, dicen.

Seamos justos, señores, *los sacerdotes* no aceptan el celibato con plena libertad?

¿No saben, antes de entrar en las órdenes, cuáles son las obligaciones que se les va á imponer?

No conocemos caso ninguno de que se haya ido á buscar á quien sea y se le haya dicho:

«—Tu serás *sacerdote* á tu pesar, quieras que no «quieras; renunciarás por *fuerza* al matrimonio.»

Es la causa de la desunion de las familias, del desbarato de muchos casamientos, oimos decir.

Vamos, haya un poco mas de buena fé, y se verá claro en el asunto.

¡No basta echar la vista á nuestro rededor para conocer, al ver el estado de nuestras costumbres, que la sociedad se consideraria por cierto muy feliz, si no hubiera otro disolvente social que el celibato de los presbíteros?

El celibato se presta maravillosamente á grandes cosas.

El *sacerdote* y el soldado no se conciben de otra manera que célibes.

Allí donde se precisa sacrificio para todos, es necesario que no se pueda ser detenido por deberes sagrados hácia algunos.

Allí donde se está espuesto á dar su vida, no es menester ser detenido por las obligaciones del matrimonio y de la paternidad.

Algunos *sacerdotes*, en el deseo de consagrarse del todo á sus deberes, hacen hasta abstraccion completa de su familia ascendiente: se dedican al cuidado de sus ovejas.

El *sacerdote* ha hecho, pues, voto de castidad.

Todos los dias; quizá, tenga que luchar contra su carne.

¿Porqué no triunfaria de ese enemigo tentador?

¿Porqué no?

¡Tanto mas, si vive en un mundo de luz, cuya armonía y claridad no quiere dejar perturbar por la voluptuosidad, ese enemigo del hombre!

Para el *sacerdote*, como para todos, la lucha es fuerte.

La lujuria nos torna débiles y cobardes.

Tambien nos lleva con frenesí hácia la materia.

Aquel que no se deja subyugar, aquel que se libra de sus lazos—puede vanagloriarse de estar dotado de fuerza sobrenatural.

Traslado.—Hemos oido lamentarse á varias personas, y se lamentan con razon, de la procacidad de muchos vendedores de puestos en los mercados públicos.

Basta que un comprador económico tenga el inaudito atrevimiento de pedir alguna rebaja en el precio de los artículos, ó se permita cualquier comentario acerca de la calidad de estos, para que el *comerciante* le apostrofe con las palabras mas escojidas del Diccionario.

Esto sucede frecuentemente cuando quien demanda es una mujer; y mas vale á esta privarse del necesario alimento que *ofrecer*, pues entonces puede estar segura de que su proposicion será rechazada, no con frases corteses ni aun siquiera con un no á secas, sino por medio de un aluvion de insultos que la pondrán colorada como un tomate.

Semejantes escenas se presencian frecuentemente y clamamos para que se corrija tal abuso.

Naufragios.—Nadie ignora que las calles de esta capital se transforman, tan pronto como se nos viene encima un aguacero de mediana consideracion, porque tan solo así se nos dado ver un poco de aseo.

Pero lo que no sabrán todos es que mucho—no recordamos la hora—se levantó un recio viento que ocasionó algunos naufragios en seco.

Segun el parte que nos envió el vigía de la capitanía del puerto, *Salubridad pública*, varó en la esquina de la calle *Policía*, la goleta *Vigilancia* que navegaba perdido el rumbo.

La fragata *Limpieza*, que se dirigia á su puerto conduciendo á su bordo un cargamento de escobas, se perdió en las costas del Mercado principal, sin dejar á flote ni siquiera un bulto de su carga.

Tambien se deshizo contra las rocas de la Junta Económico-Administrativa el palebot *Ornato público*, que bogaba sin timon desde hace tiempo.

Recomendamos estos sucesos á quien corresponda, advirtiéndole de la oportunidad de un *faro* que evite su repeticion; en cada uno de los puertos improvisados en esta ciudad.

Sociedad filo-dramática italiana.—Finalmente para esta noche se anuncia la funcion que corresponde al mes de Diciembre próximo pasado.

Bastante conocida es esta sociedad para que hagamos de ella recomendacion.

El desempeño de los aficionados es digno de aplauso, y bien se lo retribuyen los que asisten á sus exhibiciones.

Luego tendrémos el gusto de ir á Solis, y en el próximo número darémos cuenta.

Hasta la vista, pues.

Sr. Cronista de «El Siglo».—Con suma satisfaccion he leido en su crónica de ayer un suelto dirigido á *La Reforma* en que agradece vd. la modificacion que aquel establece, llamando «El Siglo XVI» al diario de cuya redaccion forma vd. parte.

Ofuscado por su propia luz, el cronista del ex-diario monstruo, no ve los rayos que parten del siglo XVI y le parece tan oscuro y estéril como el nunca bien ponderado siglo XIII, del cual creeriamos al tal Cronista, si la fuerza de la lógica no nos apartara del absurdo.

Pero, como en las citas que vd. hace, noto el olvido de otros no menos notables, y que reunidas á las suyas, acaso alcancen á igualarse en esplendor, al que como un personaje de *Los Misterios de Paris* ha absorvido todos los conocimientos humanos, espero se sirva publicar la presente como una debida y justa rectificacion, sies que vd. ha infrinjido la verdad por el hecho de guardar silencio.

Al recorrer vd. las páginas de las celebridades italianas, durante el siglo de Leon X, ¿porqué ha dejado vd. sin mencionar al célebre Maquiavelo, el primer escritor *político* de los tiempos modernos, á los grandes genios de la pintura, Rafael, Miguel Angel, el Ticiano, el Correggio, á Galileo, cuyo nombre inmortalizaron sus descubrimientos, al poeta Guarini, y á Paulo Jove?

¿Cómo ha podido vd. pasar desapercibido el nombre de Copérnico, que fué legado al sistema de la astronomía?

En las páginas de Francia, no están inscritos los nombres de Ronsard, Amyot, Rabelais?

En España, no ha tropezado vd. con el gran Cervantes, autor del no menos grande D. Quijote de la Mancha, y no ha visto vd. al célebre Las Casas?

¿En Inglaterra, no aparecido ante sus ojos el gran Shakespeare, y además, Spenser, Moore, Kepler, y Harvey?

Ahora, hechas, estas indicaciones, que algun trastorno han de ocasionar en el cerebro del Cronista de *La Reforma*, pido á vd. se sirva hacer una sagrada restitucion.

Si bien Colon y Américo Vespucci, descendieron á la nada en el siglo XVI, el que tiene derecho á ellos, porque les ha visto, y les ha prestado el fécundo de la inspiracion, es el siglo XV, á que no puede arrebatárseles.

En el mismo caso se halla Isabel la Católica.

Boiardo, pertenece igualmente á ese siglo.

Creo que no tendrá vd. un inconveniente en aceptar esta rectificacion, que basta y sobra con los bienes legítimos para saciar la mas desmedida ambicion, gracias á la generosidad improvisada del cronista de la *Reforma*, á quien Dios guarde muchos años en medio de sus numerosos y amables suscritores.

M. P. I.

Hé aquí el elogio que nuestro tocayo bonaerense dirije al proyecto que, á fuerza de mencionarse tanto, ha fastidiado al benévolo público:

«Segun los diarios de Montevideo, el celebérrimo proyecto contra la libertad de la prensa va paso á paso recibiendo la sancion de la Cámara.

«Toda la prensa, á escepcion del diario oficial, ha atacado en forma tan estupendo proyecto.

«Pero va pasando.

«En la Cámara no hay quien sepa defenderle; por el contrario los que votan en pro, declaran antes de hacerlo que es malo.

«Pero talvez á la fecha ya está adoptado.

«Desde aquí hacemos votos para que el Senado despedace ese funesto proyecto.»

Nueva plaza de toros.—Se nos informa que el Sr. Duran se propone elevar una solicitud á las Cámaras respecto de la construccion de un buen circo taurino en inmediaciones de esta Ciudad, de manera que desaparezcan los inconvenientes de la distancia y de los gastos que alejan al público de esa diversion.

Amables lectoras.—Por una feliz casualidad teneis hoy el folletin del Domingo, el cual os permitirá ejercer vuestra curiosidad y perspicacia respecto de su incógnito autor, que no es el *propietario* sino un *suplente*, gallardo é ilustrado mancebo de rubio bigote, que por vez primera se lanza al redondel del periodismo buscando á quien dirigir una espresiva sonrisa de aquellas que aprisionan el movimiento de ese misterioso mueble llamado corazon.

Ademas, el martes próximo, recibiréis una especie de suplemento comoel que damos al sexo feo cuando llega el paquete; un folletin extraordinario que probablemente tomará su título del dia en que aparezca, sin que por esto atenúe las creencias de nuestros abuelos; pues el bravo *Zerimair* es ímpitre que sabe desempeñar su comision dignamente en cualquier momento, y á fuer de progresista no se deja dominar por añejas preocupaciones especialmente cuando se trata de agradaros.

Precisamente el motivo de su desercion no ha sido otro que el plausible deseo de desmentir la fatal influencia que se atribuye al Martes en lo que atañe al cumplimiento del séptimo sacramento, y aprovechar una brillante tertulia como la inspiracion, que produce una brillante tertulia cuyo lo que se efectuó anoche, y cuya descripcion se convertiria en un exceente fiambre si se postergase para el próximo Domingo.

Madrugon.—Ayer á las *cinco de la tarde* pasó el carro basurero por la calle del Cerro, entre las de Sarandí y Buenos Aires.

¡Qué madrugon! ¡Qué buen servicio!

Es decir que los odoríferos cajones han estado en exhibicion *diez á doce horas*.

Seria mejor que ese carro pasará á media noche.

El cura de Pando.—Nos consta que ayer á medio dia una Comision compuesta de las primeras autoridades de Pando y de un ciudadano del mismo pueblo, presentó una solicitud al Sr. Gobernador Eclesiástico, firmada por los principales vecinos comerciantes y propietarios de aquella jurisdiccion, pidiendo para Cura Vicario, al recomendable y conocido sacerdote D. Luis Estorlesi.

Desgraciadamente llegó ya tarde esa peticion, pues ayer se publicó oficialmente el nombramiento del presbítero Menendez, quien no goza de la confianza de aquel vecindario, ni hará tanto en pró de sus feligreses, como el Sr. Estorlesi que ademas de ser moral, activo y de buenos antecedentes, no esquivará sacrificio alguno para la conclusion de la eterna obra del nuevo templo, para cuyo objeto destinará la mitad de las primicias anuales y una parte considerable de las rentas.

Sin embargo, juzgo es tarde para reparar un error, y de consiguiente esperamos que el Sr. Pardo y el Gobierno se apresurarán á satisfacer los justos deseos del pueblo de Pando, que alejan del curato al sacerdote nombrado, habiendo otro mas meritorio, mas apto y mas querido por sus virtudes.

Entiéndase que la cantidad en que se remató la barca francesa *Aimée et Amelie* fué de la nueva moneda.

Defunciones (Dia 7.)—Guillermo Juppe, inglés, 33 años, casado—Antonia Mendiguren, española, 30 años, viuda—Enrique Esturenden, prusiano, 50 años, soltero—Juan Raffo, italiano, 50 años, viudo—Pablo Ferrer, español, 18 años, soltero.

SOLICITADAS

Apropósito de la cuestion anglo-brasilera.

I.

El amor á la pátria es un noble sentimiento, generador de las acciones heróicas y de los grandes acontecimientos que la humanidad contempla siempre con igual entusiasmo.

Por ese motivo merece toda nuestra consideracion el ciudadano que, en cualquier zona de la tierra, recoje los agravios inferidos á su pátria para vindicarla.

Pero la hidalguía se enaltece cuando, para la defensa, se emplean medios reprobados—cuando, en vez de demostraciones que revelan al espíritu el convencimiento de que se pretende hacer la verdad en toda su pureza, se recurre á la vil calumnia.

Tales son las reflexiones que nos ha sujerido la lectura de un artículo solicitado que se registra en las columnas del número 24 de *El Siglo*, suscrito por un J. y una P.

Este caballero, de origen sajon, sin duda, pues que se oculta modestamente con tales iniciales, pretende arrojar sobre el carácter de un editorial del mismo periódico relativamente á la conducta del Plenipotenciario Británico en la Corte Imperial del Brasil apropósito del naufragio del *Prince of Wales*, haciendo una narracion de los hechos que acompañaron al siniestro, tan apasionada, tan inexacta y calumniosa, que no podemos dejarla pasar sin el competente correctivo.

Al rectificar los errores del caballero J. P. nos guardarémos bien de imitarlo en el falseamiento de los hechos, ni dejarémos conducir nuestra pluma por los arrebatos de la pasion;—lo harémos con la tranquilidad de espíritu y la mansedumbre de corazon de quien tiene conciencia de la justicia de su causa, pudiendo en evidencia la verdad y la razon que se desprende de los documentos que han visto la luz pública en los mismos periódicos del Rio de la Plata.

Dice el Sr. J. P.:—«Hace, apenas diez y ocho «meses que un buque inglés, *Prince of Wales*, naufragó en una parte de la costa del Rio Grande. «La tripulacion solo se salvó del naufragio, para «perecer á manos de unos asesinos, que, despues «de haberlos conducido á una larga distancia de la «costa, los asesinaron bárbaramente, enterrando «los cadáveres en el mismo sitio. Un funcionario «influyente del distrito fué gravemente comprometido, y su criminalidad no admite duda alguna en vista de los testimonios y demas pruebas «irrecusables que existen en poder de los encargados de averiguar el hecho. La policía tuvo tambien su parte en este drama sangriento, y participaron de los despojos del malhadado buque. «Y si las paredes hablasen el público se pasmaria «al saber cuales son los que en el Rio Grande «han apropiado artículos sacados del mismo equipaje del finado capitan y quienes los cómplices «en un asesinato que, por el número de muertes, «la clase elevada de las personas que, valiéndose «de su posicion, tratan de escudar á los asesinos, «y otras muchas circunstancias agravantes, forma «una de las mas tenebrosas tragedias de las muchas que recuerdan los anales de Rio Grande.»

Del parágrafo que dejamos copiado se desprenden los siguientes cargos:

1.° Que los náufragos del *Prince of Wales* fueron asesinados.

2.° Que los efectos salvados del naufragio fueron robados.

3.° Que las autoridades del imperio encubrieron el asesinato y el robo.

4.° Que los mismos dependientes de la policía tuvieron su parte en el sangriento drama.

Vamos á refutar metódicamente cada uno de esos cargos.

II

En cuanto á la primera imputacion no puede sostenerse; por cuanto en la misma reclamacion del Sr. Christie, que puede considerarse el resúmen de la discusion habida á ese respecto, no se hace mencion de ningun asesinato, ni se reclama por eso, limitándose el Ministro Inglés á decir textualmente: «En consecuencia, recibí órden «para exijir del Gobierno Imperial una compensacion por las pérdidas que sufrieron los dueños «del *Prince of Wales*; como robo total de los salvamentos, y de los objetos pertenecientes á la «tripulacion.»

Y en ese concepto establece el mismo ministro la cantidad reclamada por los interesados, en la forma siguiente:

Por el cargamento y provisiones.. lib. est. 5.500
Por el flete.... 1.025

Agregando que «el Gobierno de S. M. B. «se responsabiliza por la exactitud de la cantidad «reclamada, perteneciendo al dueño producir «una cuenta en debida forma del valor del car«gamento, y estando dispuesto el mismo gobier«no á aceptar un arbitramiento justo sobre la «cuestion, por lo que respecta á la importancia «de la compensacion que se hará, debiendo igualmente «el árbitro ó árbitros que determinen la importancia de la compensacion que deberá hacerse á los parientes de las personas de abordo, «si esos cuerpos fueron despojados de los objetos «que les pertenecian.»

De estas palabras testuales de la reclamacion del Ministro Británico se deduce, sin esfuerzo, que no tuvieron lugar semejantes asesinatos, y que por averiguado el irreflexivo Sr. Christie es que los efectos salvados del naufragio fueron robados; así como los equipajes de los náufragos.

Y para que, á ese respecto, no quede ni vislumbre de duda lea el Sr. J. P. la nota del 1.° de Enero del mismo Sr. Christie, en la cual, á solicitud del Ministro Imperial, esplica el Plenipotenciario Británico un concepto de su nota que podria dar lugar á suponer que reclamaba tambien por los *cuerpos* de los náufragos, cuya esplicacion está concebida en estos términos:—«que tengo órden para exijir una compensacion «por el total pillaje de los objetos salvados, y tam«bien por el robo de la propiedad de la tripulacion. Hablo finalmente de la compensacion que «haya de darse á los parientes de las personas de «abordo si esos cuerpos fueron despojados; pero «parte alguna de esa nota exijo compensacion «por los *cuerpos* despojados.»

Queda pues palmariamente demostrado, con un documento oficial irrecusable, que el hecho de los asesinatos no pasa de una calumnia grosera.

Pero no era necesaria esa demostracion para comprender que semejante imputacion carece de fundamento:—basta el hecho de reclamar el Gobierno Inglés indemnizacion pecuniaria; puesto que el asesinato de náufragos constituye un delito tan atroz, por su refinada alevosía, en la forma que lo presenta el caballero J. P., que no podria indemnizarse con todo el dinero del mundo—Otra seria la exigencia de un gobierno digno, á menos que el Sr. J. P. quiera hacerle esa ofensa á su Nacion.

III.

Probablemente este defensor oficioso de un proceder injusto del representante de su nacion, ha oido cantar el gallo, como dice el refran, sin saber adonde.

El ha oido que entre las ligeras y apasionadas aseveraciones del cónsul inglés en Rio Grande figura la de los pretendidos asesinatos; pero esa suposicion fué completamente desvanecida á los ojos del mismo cónsul, quien, habiendo exigido se le remitiesen á la misma ciudad los cadáveres que se encontrasen, y conseguidos cuatro, de los cuales uno ya estaba enterrado, se procedió sobre ellos al competente exámen científico, del cual resultó que *no ofrecian lesion alguna esterna, ni indicio de violencia, y que la causa de la muerte fué asfixia por submersion.*

Convidado de nuevo el mismo cónsul para presenciar otro exámen científico, contestó, en oficio de 22 de abril de 1862, *que no era justo atribuir«le á él especialmente la sospecha de que tuvieran «lugar esos asesinatos; que no sostenia* NUNCA ESPRESO «TAL OPINION, *sino que tales sospechas eran entre«tenidas por otras personas.*»

Ahora bien: ¿qué responsabilidad puede asignarse á un gobierno por meras sospechas de haberse cometido un delito en su territorio?

¿No es un principio consagrado en la jurisprudencia universal que para condenar se necesitan pruebas tan claras como la luz del dia?

¿Porque ese principio no deberá aplicarse á las Naciones como á los individuos?

El Gobierno Imperial, como Gobierno ninguno del mundo, puede impedir, que en su territorio, especialmente en parajes desiertos, se cometan crímenes; su deber consiste en perseguir á los criminales, si los hay, como se ha hecho en el caso de la cuestion, que hasta la estradicion se ha pedido al Gobierno Oriental de alguno que se considera complicado en el robo de objetos salvados.

Para salvar la responsabilidad de las autoridades del Imperio basta tener presente que el naufragio del *Prince of Wales* tuvo lugar en una costa desierta, frecuentada solamente por vagos y mal entretenidos, tanto del Imperio como de este Estado, que habitan las proximidades del Chuy hasta Castillos.

La autoridad mas próxima del lugar del siniestro reside á distancia de ochoonta leguas, por cuyo motivo no tuvo conocimiento de los sucesos sino dias despues,—tiempo suficiente para que los despojos que no se niegan, [illegible] los autores [illegible] con precision en el proceso instaurado [illegible] campaña Oriental es difícil precisar cuales [illegible] que subsiste viviendo á espensas del vecindario.

Los pocos habitantes diseminados en la desierta, como los que viven en medio de bosques, ó en las inmensas llanuras despobladas, necesitan tener por amigos á los malhechores y no quieren esponerse á las consecuencias de una delacion.

Es por ese motivo principalmente que el Gobierno imperial ha luchado, y continúa luchando, con tantas dificultades para esclarecer bien el hecho que constituye el segundo cargo del Sr. J. P., es decir, el hecho de haberse apoderado algunos habitantes de aquellas inhospitalarias playas de los efectos salvados del naufragio, de cuyo hecho no puede hacerse responsable á gobierno ninguno del mundo.

IV.

Tampoco tiene asidero el tercer cargo, por que es de pública notoriedad,—y el mismo Cónsul Inglés en Rio Grande lo ha significado en sus notas,—que, tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso y se manifestaron las sospechas de un crímen, las autoridades locales no perdonaron sacrificios y gastos para esclarecer la verdad, destituyendo algunos empleados que se consideraron poco diligentes.

Si la localidad favorece la impunidad de los culpables, si la deficiencia de medios enerva la accion de la justicia en determinados paises, no es esa razon para deducir lójicamente que la autoridad sea encubridora del crímen, y por consiguiente responsable.

Cuando un crímen se comete sobre la persona y bienes de un estrangero, lo único que puede exijirse es que se guarden las fórmas protectoras del juicio, segun la legislacion del pais, donde el estrangero reside, y solo despues de resultar averiguado que no se hizo derecho á justicia, es que el derecho internacional permite á una Nacion estrangera inmiscuirse en el suceso para pedir la condigna reparacion.

En el presente caso, continúan los procedimientos para esclarecer los hechos; hay presuntos reos sometidos al juicio, por consiguiente el Ministro Británico ha procedido con sobrada lijereza usando de represalias injustas, puesto que se propuso vengar un hecho que no ha emanado del Gobierno Imperial, ni de sus subalternos, sino de un caso fortuito de que no están libres los paises civilizados en cuyas capitales se estrangulan á los hombres para robarles un relox.

V.

La imputacion cuarta del Sr. J. P. de que la policía tuvo su parte en el sangriento drama es fácil de formular que de probarse; precisamente porque en la vasta estension de aquellas playas no hay paredes que escuchen;—hay apenas los médanos de arena que se mueven al capricho de los vientos de cuyas furias se pretende hacer responsable al Gobierno Imperial por los principios de nueva jurisprudencia desenvueltos por el Sr. Christie y sostenidos por el Sr. J. P.

En otros artículos nos harémos cargo de esos principios, pues deseamos dejar bien demostrado que no fué digna del Representante de una gran nacion la conducta del Plenipotenciario Británico.

Un Brasilero.

Notable y última respuesta.

Los herederos del primer matrimonio de D. Domingo Vazquez, no contestarán otra cosa á D. José María Anguita sino que no darán atencion alguna al aviso que ha puesto con objetos que no ha de lograr. Nos basta saber y decir que el aviso es *falso* cuanto se refiere á los tribunales; y que no publicará el lo que estos han resuelto.

Todo lo que hay es que habrá que hacerse en forma judicial una particion que se hizo estrajudicial á *solicitud y empeño* de Anguita y que los derechos y los hechos que resulten de esta operacion serán los mismos.

D. Antonio Marqués Guimaraes y su esposa Da. Antonia Vazquez de Guimaraes nada tienen que ver en esto sino el haber recibido su padre D. Domingo Vazquez ha entregado en pago de la legítima de sus hijos. Ni tienen pleitos sobre esto ni lo tendrán con nadie, pues D. Domingo Vazquez defenderá lo que ha hecho y tiene derecho, responsabilidad y bienes con que hacer efectivo lo que se juzgue en un pleito que ni siquiera ha comenzado.

Montevideo 5 de Marzo de 1863.

(*Garantido.*) X.

Réplica á la Sª. Dª. Juana Caravaca de Rincon.

Así como esta señora ha engañado al Superior Gobierno para conseguir la escrituracion pública de un campo que jamás perteneció á su antecesor D. Domingo Lebrun, así trata de engañar al público con la contestacion inserta en el número 1338 de la *Reforma Pacífica*.

Si el Superior Gobierno ha escriturado á dicha señora *con pleno y perfecto conocimiento de los antecedentes*; si es cierto que en 1841 se hubiese anulado por resolucion gubernativa, la venta que en el año 34 hiciera el Gobierno de dicho campo á favor de D. Pedro Serna, que es á quien compró D. Luis Gonzalez Amores.

Y no lo primero, porque existiendo pleito pendiente ante el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, entre la familia de los Amores y D. Domingo Lebrun, sobre restitucion de dos y otras dos fracciones de campo contiguas, que el último usurpó á las primeras con motivo del abandono que de ellas tuvieron que hacer por órden del general D. Manuel Oribe, al principio de la guerra que terminó en 1851, no es creible que el Superior Gobierno escriturase dicho campo á favor de la sucesora de Lebrun, sabiendo que la parte mayor de dichos campos pertenecia, en plena propiedad y dominio á D. Luis Gonzalez Amores, y las otras dos fracciones menores, á este mismo, y su tio, por padre D. Francisco, en virtud de reparto ó distribucion que se hizo de ellas, y á consecuencia de resolucion gubernativa de 1841, por el agrimensor de número D. José Dellepiani; y menos que existiendo pleito pendiente sobre restitucion de dichos campos, entre la familia Amores y el causante de la Sra. Rincon.

Y no lo segundo, porque la resolucion gubernativa del año 41, lejos de anular la venta que el Superior Gobierno hiciera el año de 1834 á D. Pedro Serna, la confirmó; ordenando, ademas, que la area contigua, [illegible] poblado; resolucion que [illegible] dicho agrimensor Dellepiani; de por resultado no corresponder á Lebrun mas que las 930 cuadras que ocupaba con su exiguo establecimiento, distribuyéndose el campo restante entre el mismo D. Luis Amores, su padre D. Francisco y otros.

Fijados así los hechos, se está fé que debe en su veracidad, para que pasen á comprobarlos á los autos que la familia de Amores sigue con Lebrun ante el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, donde se encuentra el plano de la distribucion del campo y en el cual el título de venta que el año de 1834 otorgó el Superior Gobierno á favor de D. Pedro Serna, causante de D. Luis Gonzalez Amores; ó á la Escribanía de Gobierno y Hacienda donde existe el antiguo pleito que terminó por resolucion gubernativa de 9 de octubre de 1841 (pieza que se trata entre autos [illegible]) [illegible] esponerse.

[illegible] finado coronel Rincon el establecimiento [illegible] la familia de Amores [illegible] la restitucion de los campos y [illegible] Lebrun [illegible] del Superior Gobierno la Sra. Caravaca de Rincon [illegible] la ocultacion de todos estos antecedentes.

Para que, pues, no se sorprenda ningun tercero, como al cabo de mil tentativas frustradas ante las precedentes administraciones, así lo han conseguido en la actual, y se consigne á la sola reserva de su derecho, que doy esta réplica á la Sra. Caravaca de Rincon.

Montevideo, marzo 5 de 1863.

El apoderado de los Gonzalez Amores.

Número 221. *Roque R. Nuñez.*

SECCION COMERCIAL.

Ultimas ventas—Dias 6 y 7.

Por *Arthur*, de Burdeos, en depósito: 8 cajas sardinas á 8,50; 10 barricas azúcar refinado, 2,10; 30 canastos champagne, Pierre, 6,50; 8 barricas vinagre, 9,60; 35 cajones ajenjo Noel Praet, 5,40.

Por *Lisboa*, de Rotterdam, 407 sacos arroz de Batavia, 1,17 1/2 cts. á bordo.

Por *Due Fratelli*, de Cádiz, 2800 fanegas sal, 0,90 cts. y 4 meses de plazo.

Por *Harspield*, de New York, 55 juegos tinas, 5,15 depósito.

De varios buques—35 [illegible] alcohol, 72,00 dep.; 25 caj. almidon, 6,40 id.; 150 cascos zinc, 6,50 qq. id.

Ha empezado á detallarse el cargamento del *María Lloveras*, asegurándosenos que el vino se ha colocado á 54,40 desp.

FRUTOS.

2000 @ harina á 0,90 cts.; 7 carradas trigo nuevo 4,40, la nega.

Se hizo un contrato de carne, cuyo precio no podemos dar hasta el lúnes.

FLETES.

Garibaldi—á cargar en puerto para Lisboa, á 50 sch. y 5 p. $ por carne.

Minerva—barca francesa, á cargar en puerto para el Havre: 150 pipas sebo á 60 frs. y el resto cueros salados á 55 frs. y 10 p. $ de capa.

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	30	
Id. de campo, id.	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	80
Id. matadero salados 50 id. id. 75	3	40
Id. nonatos salados, quintal	3	40
Id. de caballo de 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. pesada 40	4	50
Id. vaquillona enfardados ó sueltos pda. 40	3	70
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, quintal	6	40
Id. id. lavados, id.	9	60
Id. ternero ó nonato	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. id. inferiores idem		40
Crin quintal	12	80
Cenizas generales de saladero tonelada de 2240 libras	9	60
Id. id. viejas, ton. 2240 libras	8	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem	4	80
Id. idem secas idem	[illegible]	
Harina, idem, idem	8	
Huesos calcinados de saladero, tonelada	11	20
Idem id de campo, idem	11	20
Huevos, ciento		60
Jabon, quintal	3	20
Lana lavada, idem	8	
Id. sucia idem	3	
Lenguas secas ó saladas, docena	1	60
Leña, carrada	2	
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedra ágata, arroba		80
Id. comun, tonelada		80
Papas, quintal	2	
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	20
Trigo, fanega	3	20

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los permisos indicarán el peso de los bultos.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Montevideo, marzo 4 de 1863.

Buenos Aires.

LA BOLSA

DIA 5

Fueron mas animadas las operaciones de Bolsa en general.

Las onzas empezaron á 428 1/2, bajaron hasta 422 1/2 y cerraron á las dos de la tarde á 424.

Se vendieron 16,546 onzas en su mayor parte á plazos, los que como se verá por los detalles que damos en seguida, han sido arreglados con alguna diferencia en señal de baja.

Hé aquí el detalle de esas operaciones:

Al contado 2866 onzas de $ 428 1/2			á 422 1/2	(y 424)
Para el 7	5880	»	» 429 1/2	á 422 1/2
» 9	100	»	»	á 422
» 12	100	»	»	á 421 1/2
» 14	100	»	»	á 430
» 30	250	»	»	á 424
» 31	5750	»	» 426	á 418
» 30 Abril	1500	»	» 420	á 418

En la liquidacion se hicieron algunas ventas de 424 á 425 1/2 quedando á las 4 de la tarde flojas á 424.

Se nos dice haberse realizado algunas operaciones de cambio sobre Inglaterra á 70 shs.

Se cree sin embargo, que si las onzas siguen en baja, el cambio bajará, pues la cotizacion de 70 shs. es ya nominal, por no haber quien gire á ella.

ULTIMAS VENTAS

Por *Raphael*, de Bahía, al llegar de Montevideo, su cargamento de azúcar, como sigue: 501 barricas blanco de 2ª 15 @ fuertes, en depósito; 205 idem moreno, 13 @ fts. id; 132 id terciado, 11 @ fts. id; y 170 id terciado bajo, 10 1/2 @ fts. id.

Por *Gustave Pastor*, de Rio Janeiro, 80 barricas azúcar terciado, 41 ps. dep.

Por *Mersey*, de Rio Janeiro, 200 bolsas café, en detalle, 340 ps. despachado.

El precio de las 200 pipas vino, cuya venta anunciamos ayer, es 1350 ps. despachado.

FRUTOS.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

6500 qq carne tasajo á 14 @ fts.; 6000 id id al mismo precio; 128 pipas sebo á 13 1/8 @ plata.

Ademas, se arregló tambien un cargamento de carne de Gualeguaychú, parte vendida á 15 @ fts. á bordo, y parte á 9 rls. y 10 p. $.

De las plazas y depósitos conocemos la siguiente venta:

1500 arrobas lana mestiza fina á $ 84.

Se ha arreglado el siguiente negocio de cueros clasificados:

6000 americanos de 20 á 20 1/2 ℔ á 13 1/8 rls.

(*El Siglo*.)

VARIOS

Carbon—Por *Ana María*, de Cardiff, 130 toneladas vendidas al gobierno, á bordo del ponton, á 15 patacones.

—En la nómina de la Comision nombrada ayer en la reunion de la Bolsa para verse con el gobierno, omitimos el nombre del Sr. Santa María, no conocemos todavía el resultado de sus trabajos.

—El *Menay* ha traido hoy cinco mil onzas de Montevideo. (*La Tribuna*)

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Dia 6—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	21634	
Ventas al contado 1er. precio	423	
Siguientes	423	á 419 1/2
Sábado 7 de marzo	423	á 421
Varios plazos	424	á 414
Ultimo al contado	422	

FRUTOS.

De la plaza y depósitos.

250 cueros secos de campo inferiores	100	$
120 idem id buenos	105	»
400 idem idem	108	»
200 idem idem	108	»
800 arrobas lana mestiza fina extra	96	»
700 idem id idem idem	85	»
2600 idem id idem idem	80	»
5000 idem id idem idem	78	»
1300 idem id idem	75	»
100 idem id mezcla	60	»
400 idem id borrega	60	»
200 idem id mezcla ordinaria	55	»

De saladero y cueros clasificados:

300 qq carne tasajo á 31 1/2 @ plata.

100 id id a 14 1/2 id [illegible]

100 id 12 para fijar precio el 13 de Abril.

3000 cueros vacunos salados á 27 1/2 rls. el sebo correspondiente á 13 3/4 id.

4000 cueros vacunos salados á 27 1/2 rls. el sebo correspondiente á 13 1/8 id.

21 pipas grasa de potro sin casco, á 30 $ me.

De las provincias:

3500 cueros correntinos á 17 1/2 rls. pta.

600 id id á 37 id id.

Ayer despues de la Bolsa se vendieron:

12500 qq. carne tasajo á 14 rls. fts.

120 pipas sebo de vapor á 13 1/8 rls. plata.

6000 cueros americanos de 20 á 20 1/2 ℔ á 33 id.

El Nacional.

Londres, 23 de Enero.

Durante la última semana se han vendido los siguientes productos del Rio de la Plata, en el mercado de Londres:

3,222 cueros vacunos salados del Rio de la Plata. 1200 pesados de buey de Buenos Aires, 68 7/8 ℔ á 6 5/8 por ℔ tara 5 ℔ 300 id id matadero 61 1/4 ℔ á 5 1/2 id 5 id; 149 livianos id id 48 7/8 ℔ á 4 6 1/2 id 4 id; 300 pesados id del Uruguay 62 1/4 ℔ á 6 3/8 id 5 id; 721 livianos id id 45 5/8 ℔ á 4 8/4 á 4 7/8 id 4 id; 150 pesados id de Montev. 61 7/8 ℔ á 6 1/4 id 5 id; 74 id id id 62 3/8 ℔ comun á 5 5/8 id 5 id; 83 livianos id id 47 ℔ id á 5 3/8 id 4 id; 50 kips id 30 3/8 á 32 1/8 á 4 1/2 id 4 id; 195 de toro y averiados id á 4 1/2 á 5 5/8 id.

2235 cueros de potro secos del Rio de la Plata. 1.ª clase 10 7/8 á 14 3/8 ℔ 7 s á 8s; 2.ª clase 13 1/8 á 14 1/4 ℔ 5s 4 d á 6s 2d; 3.ª clase 12 1/4 á 12 7/8 3s á 3s 6d cada uno.

2150 cueros de potro salados del Rio de la Plata. 250 de Buenos Aires sanos 32 1/4 ℔ á 11s 6d; 1092 de Montevideo sanos 28 1/8 ℔ á 28 7/8 ℔ á 8s 9d cada uno; 217 de Montevideo cortados y averiados 31 á 32 1/8 ℔ á 8s 9d á 9s cada uno.

2 pacas cerda mezcla regular á buena á 11 1/2d por ℔.

6 pacas pieles de nutria calidad buena á 1s 6d por ℔.

10 pipas sebo color regular firme 43s 6d por cwt. En las ventas públicas de cerda que tuvieron lugar antes de ayer se ofrecieron 191 pacas, 415 zurrones secos etc., de los cuales se vendieron 118 pacas 192 zurrones etc., á los precios siguientes:

Colas cortadas blancas y pardas largas á 2s 3d por ℔; colas negras cortadas largas 1s 10 1/2d por ℔; colas negras cortadas medianas 1s 4 1/4d id. cortas 1s 2d; colas toscas medianas 1 s 1/4 por ℔; colas negras y pardas troncias 1s 1 1/2d á 1s 11 1/2d id. negras 6 á 1s 5 1/4d por ℔, mezcla comun á buena 9d ℔; Córdoba comun á buena 9 d á 10 1/4 id. Corrientes en zurrones 9d 9 1/2 por ℔ de vaca sin el pellejo sucia 9 1/2 id.

Ultima hora—Acaba de llegar á Southampton el vapor *Harmonía*, que salió de Nueva-York el 10 del actual pero sus noticias no han sido telegrafeadas.

El mercado de cueros en Nueva-York continua flojo y la demanda limitada—Las existencias de cueros vacunos de Buenos Aires y de Montevideo en 1° del actual importaron 45,000; la nota siguiente da los precios de los cueros vacunos secos en Nueva York en el 1°. de Enero de los últimos once años:

		c.	c.	
1°.	Enero 1853	—15 1/4	á 16	plib.
1°.	" 1854	—22	á 23	"
1°.	" 1855	—19	á 20	"
1°.	" 1856	—26		"
1°.	" 1857	—31		"
1°.	" 1858	—20		"
1°.	" 1859	—26 1/2		"
1°.	" 1860	—24		"
1°.	" 1861	—21	21 1/2	"
1°.	" 1862	—22	23 1/2	"
3°.	" 1863	—28 1/2	29 1/2	"

Las transacciones en lanas en Nueva-York han sido muy importantes durante el año pasado, y las importaciones de lanas estrangeras durante 1862 han aumentado notablemente segun se verá por los guarismos siguientes:

Importacion en 1862—37,318,513 lbs.
Idem en 1861—12,561,352 id.

Las existencias de lanas del Rio de la Plata en el 1.° del actual eran como sigue:

Mestiza 3,000 pacas.
Córdoba 900 »
Entre-Rios 500 »

En la Bolsa de Nueva-York el 8 del actual se cotizaba á un precio de 36 1/2 0/0, y el cambio sobre Lóndres 150 á 150 1/2.

Algodon en rama muy firme. Middling upland 69 1/2 c. 70 c.

Harinas en buena demanda á una subida de 10 céntimos el barril, los trigos han subido 2 céntimos y con tendencias á una alza.

—Las noticias de las Indias Orientales son muy favorables—Las esportaciones de algodon continuaban en gran escala.

Se ha salvado todo el cargamento y las malas del vapor naufragado «Colombo»; y se espera hacer lo mismo con el cargamento del vapor «Jason», que se ha perdido cerca del Madras.

Se han habido unos temporales muy fuertes en Manila en los cuales seis buques se fueron á pique.

(*Nacional.*)

AMSTERDAM, *boletin mercantil*.

Enero 9—*Cueros etc.*—De primera mano se han negociado para la exportacion 2000 bueyes Java, y 1000 búfalos id; De Samarang hemos recibido 4500 cueros, y de Batavia 452 id. Las pieles indígenas vaca y caballo quedan colocándose muy corrientemente.

Enero 15—*Lanas*—Las 57 balas Buenos Aires avcriadas ofrecidas hoy en la subasta por la sociedad de comercio se han realizado á los precios siguientes: merinos 76 á 92 cent. metis prima; 68 á 88 cent. id segunda, 54 á 83 cent., id tercia 70 á 78 cent., lana de cordero 70 á 84. De las 40 balas Buenos Aires sanas, por cuenta particular se han vendido: 4 balas merinos de 102 á 105 cent., 5 balas metis segunda á 87 cent. y se han retirado 21 balas metis prima, á 96 cent. así como 19 balas id segunda, de 75 á 87 cent.

(*La Tribuna*)

ROTTERDAM, *boletin mercantil*

Enero 10—*Lanas*—Desde el principio del año nada se ha hecho de este artículo; se aguarda la venta pública de 57 balas Buenos Aires, averiadas, anunciada por la Sociedad de Comercio, y de 54 balas de importacion particular, que tendrá lugar el 15 de Enero en Amsterdam; unida á las partidas aguardadas, atestigua la importancia que este artículo adquiere en nuestros mercados.

Cueros—Las ventas de la octava se han limitado á 500 piezas de la India, ex-*Staatsraad-van-Ewyck*.

Idem.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 6.

EFECTOS DE TIENDA.

T. Nadal é hijo 1 caj. 8 doc. sombreros bajos docena 21,60-17 doc. corbatas angostas de seda id 2,40-1 1/2 id idem id 4,80-1 1/2 id alfileres de corbatas id 5,40-18 id cuellos de hilo id 1,50-14 id corbatas id de seda id 4,80-20 id rureros uno id 0,80-8 1/2 id portamonedas id 4,60-22 id forros para sombreros id id 0,60-1 caj. 4 id sombreros [illegible]

[illegible]

Metz, 1 cajon 12 piezas escoses lana 28 1/2, 507 metros 0,225 *Costa Rica*.

M. y Sabe, 18 caj. 8 docenas sombreros de paño docena 12, 80—1 id plumas rizada id 4 *Metz*.

Morere 1 caj. 18 piezas lonera 1921 metros vara 0, 20. *Metz*.

Malmann y Ca. 1 caj. piezas muselina de lana 441 metros vara 0,40 *Kepler*.

A. Folle 1 caj. 25 piezas pequin 1352 metros vara, 0,80 1 95 ℔ seda de coser ℔ 3, 20 *Saintonge*.

Tomkinson y Ca. 2 fardos 48 piezas bombasí crudo 502 yardas vara 0,10 *Menay*.

Fels y Ca. 1 caj 41 cortes géneros de lana uno 4—*C. Rica*.

C. Brownell y Ca. 4 fardos 16 piezas paño poncho 438 yardas vara 2—*Gaucho*, 1 id id 283 id id 0,90 *Mississippi*. E. Lumb 2 caj. 522 chiripás lana y algodon, uno 0,60; *Gaucho*; 1 fardo 21 piezas géneros para pantalon 825 yardas vara 0, 143 *Pelle*.

F. Hall y Ca. 1 caj. 60 piezas zarazas regular pieza 2, 86 *Lancastria* 1 fardo 6 id bayeta pellon 189 yardas vara 0,70—1 8 id id medio pellon 249 id id 0,55—*Reforma*.

Rodger hnos 1 fardo 18 piezas lona pieza 7,20 *Gaucho*. 1 id 50 id colin 167 yardas 40 vara, 097, *Ambroine*.

C. Duguid y Ca. 1 caj. 100 docenas medias largas algodon docena 1,15—B. *Queen* 1 id 15 id pañuelos punto lana id 3—*Eothen*.

M. Petit y Ca. 2 caj. 40 piezas géneros de algodon 1720 varas, vara 0,132—*Aimée* 1 id 14 id tartan 768 metros vara 0,40 *Metz*.

Smith hnos. 1 fardo 16 piezas paño estrella 511 yardas vara 0,45 *Garlande* 1 caj. 90 chalecos merino uno 2, 40 *Eothen* 1 id 54 pañuelos lana id 1,60—2 id 468 id merino mezcla docena 9,—1 id 24 id id uno 1,20—5 id 422 pañuelos lana y algodon uno 1,20—1 fardo 9 piezas paño poncho 243 yardas vara 2—*Frederick y Evangelist*, 1 id 30 id id id vara 3, 20—1 id 8 id id id 1,68—1 id 1 id id id vara [illegible]—*Brougham* 2 id 11 id bayeta entampada 900 yardas vara 0, 45—*Harriet*, 1 caja 56 piezas de zarazas regular pieza 2, 85—*Giovanni*.

V. Cravino, 1 cajon 6 mesas para 8 personas, una 16; 1 id 4 docenas [illegible] id 2 id, 24; 2 id con dorado, id 2; 2 cajones 12 id id 19,20, *Metz*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Goicoechea, 3 bultos 4 docenas agua florida, doc. 2,80, *Stelemam*; 7 cajones zarzaparrilla, cajon 7,20, *Pyramid*.

L. Mailhos, 4 cuñetes 270 lijas para puertas, en. 26, *Tropique*.

B. Stokes y Ca., 3 cascos 15 qq. masilla, qq. 0,80, *Edgar*, 1 id 2 id id, 1,60 *Giovanni*.

Shaw hnos, 1 cajon 40 docenas cubiertos, docena 1,60, *Spes*.

T. Duguid y Ca., 50 barricas cerveza, 192 docenas, doc. 1,80, *Oriolar*.

F. Gonzalez, 50 caj. aceite, 40 docenas, doc. 2,60; 25 id medianas, 21 1/2 id id 1,80; 25 id licores, 21 1/2 id id 2,80, *Menay*; 2 pipas vino, una 18, *Metz*; 20 cajones aceite, 1760 ℔, @ 3,00, *Correbo 2*.

S. Crome y Ca., 10 fardos 121 resma papel estraza chico, una 0,26; 98 resmas id id mediano, id 0,310 *Diana*.

Quincke, 1 cajon 2 docenas 12 diarios, docena 1,80 *Jd*, 4,80, *Eugenia*; 1 id 50 gruesas lápiz, gruesa 0,80 *Zeewart*.

M. Petit y Ca., 1 bordaleza, vino en 17,60, *Amelia*; 5 barriles id 120 latas, doc. en 60 17,60, *Barnave*.

G. de la Serna, 6 bultos 42 docenas lámparas chicas, docena 6,40; 3 docenas id colgar, id 7,40; 35 id tubos, id 0,65; 10 id picos, id 2; 10 id vidrios de repuesto, id 2; 6 id pantallas de papel, id 2,40, *Pyramid*.

C. Zumeld, 1 caj. 5 aderezos de oro uno 30—8 1/2 id id id 7,40—20 prendedores id uno 5,60—23 pares aros id 3,40—25 juegos botones id juego 3,40—6 anillos uno 3; 12 alfileres id 2—6 cadenas cortas id 16—3 doc. anillos doc. 21, 40 *Saintonge*.

N. Valasco 1 caj. 2 organillos uno 50—1 id 4 doc. sillas caoba docena 40—8 sillones id id 60—2 sofás uno 16; 2 *Metz*; 6 caj. 6 doc. sillas docena id doc. 24—1 id 6 porta-munición uno 3—480 yardas cinchas 1s 30 yard; 0,50—24 sillas caoba doc. 10-8 sillones id id 60—2 sofás uno 21, 20 C. *Rica*.

M. Garcia 12 caj. agua de azahar 72 ℔ ℔ 0,16—9 bolsas arroz 1965 ℔ @ 1,40—2 sacos almendra mollar con 530 ℔ @ 2 *Carlota*.

R. y Martinez 2 pp. vino una 48 *Josefa* 100 tercios yerba 20,015 ℔ @ 3,20 *Iyurey* 9 rollos tabaco 1681 id id 3,50 *Favorita* 20 rollos id tabaco en rama 1690 ℔ @ 3, 22 1/2 ℔ id id id id 1771 id id 1,55—22 id id 1368 id 1—62 id id id id 5238 id id 2—11 id id id 959 id id 3,05 *Saintonge*.

Oyenard 50 damaj. ginebra uno 1,20—50 id id 1 gls. id 4 *Diana*.

M. Llamas 5 lios orejones 960 ℔ @ 2—*Pampero*.

A. Sarasin 8 caj. 160 gruesas naipes gruesa 4—*Diana*.

Trabucatti 139 caj. vidrios caj. 3,20 *Saintonge*.

A. Cardozo 10 rollos tabaco 1205 ℔ @ 2,80 *Saintonge*.

Smith hnos, 31 barriles papas 2,000 quintal 9,60, 3 id id vara 60 id id 3,20—20 ℔ galleta, 7191 ℔ id 4,80—3 id albergas 770 id id @ 0,70—1 id arroz 1582 id id 1,60—8 id vinagre 117 gls. id 0,20—1 caj. tabaco americano en 16—1 bolsa café en 12,00—1 caj. té 92 ℔ id 0,90 *Rogasta*.

M. Petit y Ca., 3 caj. 200 gruesas cuerda de guitarra, gruesa 0,50; 25 gruesas bordonas, id 2,20; 1 cajon 500 chapas sja y 2 p. $, en 108, *Metz*.

Piaggio, 10 quesos, 100 ℔, @ 0,12; 1 cajon 800 cigarros, ps. ℔ 4,80; 8 pares pantalones, docena 14; 6 levitas, una 6; 12 chalecos, docena 12, *Correbo 2*.

Calegano hnos, 77 damaj. vino blanco, 385 gals., los 126 64; 3 barriles id, 90 id, id 64; 102 pares remos, 1,652 piés, pie 0,07; 80 balas papel estraza chico, 720 resmas, una 0,20; 286 cestos higos, 5,849 ℔, @ 1,28 caj. nueces sin especar; 174 id id, una 0,20; 52 pipas vino, una 48; 15 id id id 32 gls. los 128 48; 15 caj. fideos, 7,552 ℔, @ 4,60 sacos avellanas, 7,719 ℔, @ 1,20; 27 id cominos, 4,055 ℔, @ 2,40; 35 id arroz, 7,604 ℔, id 1,40; 48 barricas castañas, 8,067 id, id 1,60; 117 tinajas vacias, docena 19.20; 231 docenas escobas brezo, docena 0,20; 123 1/2 id canastos, id 1,60; 15 barricas azufre, 2,304 ℔, qq. 2,60; 36 bultos cuerda blanca, 4,201 ℔, qq. 11,20; 2 id hilo acarreto, 278 ℔, qq. 14,40; 2 id pita, 280 id, id 19,20; 20 caj. vino, 20 docenas, doc. 3,20; 100 monteros de mármol, docena 3,60, 4 cajon hongos, 21 id, id 0,40; 2 atados arcos con armero, id 0,40; 1 virgen, en 4; 1 barrica pasas de uva, 255 ℔, @ 2, *Lola*.

N. Gilicio, 18 sacos castañas, 3,530 ℔, secas, id 1; 2 id hongos, 216 ℔, ℔ 0,25; 4 id vela de cera, 502 ℔, ℔ 0,16 *Margarita*.

Despacho de almacenes—Dia 7.

Shaw hnos. 1 casco cuchillos, 1 cajon cerillos, 1 casco alcayatas.

A. Sarasin, 2 cajones sombreros, 31 id casimir, 6 id paños, 1 id género de lana, 1 id muselinas, 1 id género ordinario.

R. y Martinez, 365 damajuanas ginebra.

F. Lacueva, 2 fardos bayeta.

S. Crome y Ca., 3 cajones cigarros.

Tomkinson y Ca., 2 fardos paño, 1 id lona, 1 id bayeta.

A. y Pissarro, 3 cajones casimires, 1 id vestidos, 1 id bolsas, 6 id medias.

E. Penot, 1 cajon varios efectos.

Seyffer y Ca., 2 cajones muselinas, 1 id pañuelos.

E. Lumb y Ca., 1 fardo género pantalon, 1 cajon chiripás, 1 id alfileres, 1 fardo bayeta.

Hopmann y Ca., 2 cajones cigarros, 1 id sombreros, 3 id sombreros.

Drabble hnos, 1 fardo madras.

Galli y Ca., 1 cajon cuadritos, 1 id cintas, papel etc. 1 fardo pinturas, 2 cajones braceros, 1 id goma, 4 id puntas de fierro, 6 barriles idid y clavos de id, 8 bordalesas vino.

J. Scarmichia, 100 cajones kerosene.

Bonomi, 35 cajones vidrios.

C. Brownell y Ca., 1 fardo pellon.

J. Aubry, 2 pipas cerveza.

T. Nadal é hijo, 1 cajon paños.

N. Calvo, 1 cajon papel pintado.

P. Hall y Ca., 1 fardo paño, 1 cajon medias.

F. Villeran, 20 bordalesas vino.

M. y Williems y cajon artículos de litografía.

E. Quincke, 1 cajon cuchillos, 1 id fajas.

M. Astengo 102 quesos.

M. Petit y Ca., 30 cajones vino.

Laborde hno. 2 cajones agua, 2 barriles puntas.

F. y Gonzalez 2 pipas vino.

T. Isaac 2 cajones agua.

Descarga á Despacho.—Dia 7

Smith hnos. 3 bultos muestras.

Treusein y Ca. 49 bolsas semillas.

E. Villerau 3 alcohol, 20 cajones vermouth.

Enrique Iros, 5 cajones mercancías.

R. y Merello 25 1/3 alcohol.

Brownell y Ca. 1 barrica cerveza.

Haynes 1 cajon sillas, 2 id mercancías.

M. Garcia 10 juegos tinas.

A. y Ca. Busto 5 cajones cigarros.

Fairs y Ca. 20 cajones agua mineral, 600 resmas papel.

Crome y Ca. 3 cajones cigarros, 8 id id.

R. Fraguerio 1 bulto efectos.

F. Fairs y Ca. 162 pavimentos, 10 sacos harina, 10 id vino, 1 garrafones aguardiente, 1 tercio yerba, 5 canastos huevos.

Barthold y Ca. 1 bulto café.

Borelli y Ca. 1 caj. merc.

Zunino y Ca. 23 cajas arcaz.

Alvarez hnos. 106 suelas, 4 bultos cueros, 1 baul idem 40 tercios yerba.

G. W. Parsons, 1 caj. merc.

F. Gonzalez hnos. 125 pipas pino, 21 vigas.

Freuscien y Ca. 1 caj. merc.

L. Caparro 10,200 baldosas.

F. y Olivera 2 caj. merc.

Laborde y Ca. 2 bultos merc.

Belgrano hnos., 3 bultos merc.

R. Hopmann y Ca., 1 bulto merc.

Rodriguez y Ca., 20 caj. vino, 2 id. hongos, 1 id. semillas, 2 barriles pasta.

Arocena y Ca., 2 barriles hongos en salmuera, 1 rollo géneros, 1 caja con castañas, 1 bulto anillos.

G. Lyhcs, 1 bulto merc.

R. Gaulay y Ca., 2 canastos agua.

Jens, 3 cajones muebles.

Descarga á depósito—Dia 7.

Fairs y Ca. 60 cajones quesos, 102 cajones sillas.

Fynn y ca. 80 cajones bacalao.

B. Schiaffino 50 3 alcohol.

S. Crome y Ca., 8 cajones mercancias, 1 bulto id, 18 cajones cigarros.

R. y Merello, 200 damajuanas ginebra.

Quincke, 3 cajones mercancías.

A. Cibils, 50 damajuanas ginebra.

R. Hopmann y Ca., 2 cajones mercancías.

Concecicao y Ca. 82 tercios yerba.

S. Fabrega, 3 cajones cigarros, 2 barricas picadura, Alvarez hno. 30 barriles carne, 25 cajones té, 12 id y 6 fardos mercancías.

Duplessis, 113 bultos mercancías, 6 cajones id., 30 canastos champagne, 38 bultos mercancías.

Ferber y Ca. 5 bultos mercancías.

Montero, 10 pipas 4 1/2 id 24 vino 38 cajones pasas, 22 barriles aceitunas.

Hopmann y Ca. 2 bultos mercancías, 2 caj. id.

F. P. Montero, 19 cajones ajenjo, 8 id. licores, 6id vermouth, 50 damajuanas vinagre.

Seyffer y Ca. 4 bultos mercancías.

Quincke, 16 cajones mercancías.

N. Greeny Ca. 4 cajones mercancías.

Treusein y Ca. 7 cajones mercancías.

M. Garcia, 10 6/3 alcohol, 55 id id.

Rembarco.

Para Buenos Ayres Por Sartori hnos 2 caj. hilo 4 di charoles alemanes.

Z. Fairs y Ca. 1 caj. cijarros.

De Lisle, y Ca. 5 zarazas.

Drabble hnos, 3 caj. mercancías.

P. Frias 50 rollos tabaco.

Para la Concepcion Por G. y Mazzini 38 barr. azúcar.

Para la Concordia Por N. Farriols y Ca. 1 caj. mercancía 2 id id naipes 4 id sombreros 10 maszatel.

Para el Rosario de Sta-Fé Por N. Farriols 82 tercios yerba, 25 caj. aceite.

A. L. Cardozo 5 rollos tabaco.

Rodriguez 30 caj. aceite.

Para el Salto Por Luis A. Cardozo 30 rollos tabaco.

Para Gualeguaychú Por M. y García 12 caj. kerosene.

Han abierto registro para descargar

DIA—7.

Bergantin español *Salvador*, de Pernambuco; á E. Ochoa y Ca., con azúcar.

Bergantin italiano *Iliade* de Cádiz, á Ay Pizarro con sal etc.

Han cerrado rejistro—Dia 7.

Bergantin inglés *Victoria*, para puertos del Brasil por Rocha Farias y Ca., con 3,600 qq. carne tasajo, 80 cueros vacunos secos.

Bergantin goleta danés *Landrost von Scheele*; para Amberes, por J. H. Schwartz, con 391 cueros salados, 188 id secos, 1857 id baguales salados, 191 fardos lana, 45 id garras, 3 id cueros de carnero, 7000 astas.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 7

Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor paquete argentino *Menay*, de 200 toneladas, capitan Manuel Sciurano, á Miguel Alvarez y hno. con 36 pasajeros y la carga que sigue—á Risso y Schiaffino 50 barriles carne salada, á Marini García y Ca. 25 cajas té, á Röösen Hopmann y Ca. 5 caj. mercancías, á Francisco Sartor y Ca. 3 caj. id, á Martin Arques 1 caj. id, á la órden 1 id encomiendas, á Otton Bemberg y Ca. 1 cajon mercancías, á Diego Fulto 1 cajon y 2 fardos id, á Drabble hnos. 14 caj. id, á Joseph Ambry 2 1/2 pipas cerveza, á Tomas Fernandez 1 cajon hielo, á Fraga hno. 2 caj. id.

Encomiendas—á José Montelfumo 1 cajon, á Cárlos C. Gaudencio 1 cajon, á Juan A. Ceballos 1 id, á Domingo Malmierca 1 paquetito, á Domingo Renon 1 id, á Felipe Yglesias una sombrerera, á Rafael Fraguiero 1 sorron, á C. Brownell y Ca. 1 paquete, á Enrique Anderson 1 bolsita con 295 onzas en moneda brasilera, á Mallman 1 cajon.

Burdeos el 10 de Enero, bergantin noruego *Wold Huitfeldt*, de 185 toneladas, capitan Johansen, á Beneteau y Dufrechou con 192 bordalesas vino tinto, 100 cajas id. blanco, á P. Vergez y Ca. 83 bordalesas vino tinto, á A. Kermarec y Ca. 1 cajon papel, á Marquet 1 cajon ropa hecha, á la órden 25 cajones ajenjo y vermouth, 100 canastos champagne, 21 cajones frutas en conservas, 10 id. ciruelas, 2 barriles coñac, 1 cajon muebles, 13 cajones aceite de oliva, á G. Gally y Ca. 27 bordalesas vino tinto, á Luis Dupuy y Ca. 60 bordalesas id. id., á Juan Dellazoppa 40 bordalesas id. id., á Federico Decazes y Ca. 3 cajones sombreros, 38 bordalesas vino tinto, 9 cajones muebles, 3 id. pianos, 300 id. ajenjo, 3 id. muestras, 8 id. gorras, 8 id. tizu de lana, 10 id. canastos, 35 id. calzado, 6 cajones guantes, á Mateo Petit y ca. 40 bordalesas vino, á E. Barthold y ca. 30 caj. sardinas, á Sieuzac y Pignol 25 caj. licores, 1 id agua de Colonia, á Pablo Durand, 3 caj. higos, á Juan Laffitte 10 bordalesas vino tinto, á Luis Duplessis 20 cajones fósforos, á la órden 75 bordalesas vino tinto, 100 caj. vermouth.

Paysandú el 22 de Febrero, bergantin italiano *Vi*, de 253 toneladas, capitan Vicente Ferraro, con 10 de tripulacion, á Antonio Gianello con 300 tantas toneladas ceniza y huesos.

Pasó á la vista del puerto la barca francesa *Barnave*, procedente de Buenos Aires, de donde salió el 5 del corriente con destino á Burdeos con 500 fardos cueros lanares, 33 id de carnero, 73 id lana, 40 bordalesas sebo, 32 toneladas piedras.

Curumbá bergantin goleta de guerra brasilero *Iguazú*.

Burdeos el 2 de Diciembre barca francesa *Arthur* de 247 toneladas, capitan Bergerie, consignada á Mateo Pettit y ca. con 237 caj. sardinas en aceite, 107 barricas azúcar refinada, 2 caj. conservas, 264 bordalesas y 27 media id. vino tinto, 41 fardos porcelana, 46 idem perfumería, 10 pipas aguardiente. 630 cajones vino tinto, 18 barriles vinagre, 200 canastos cerveza, 2 cajones muestras, 1 barril vino blanco, 1 paquete cartas geográficas, 1 canasto dulce, 1 fardo y 4 cajones camisas y cepillos, 4 fardos id. caj. fósforos, 125 canastos champagne, 150 caj. ajenjo, 1 cajon láminas, 3 fardos máquinas, 2 caj. artículos para billar, 55 caj. y 10 fardos mercs. diversas, á Mme. Tombe 1 fardo género, á Lewis Dupuy y ca. 50 bordalesas vino, á Domingo Lebrun 32 bordalesas vino, 1 cajon muestras, á Mr. Charry 16 bordalesas vino, á Bernardo Larrabura 17 bocoyes bacalao, á Laborde hno. y ca. 1 cajon armas, 1 idem mercancía, 8 id algodones, á P. Faget 5 caj. artículos de fotografía, 1 piano, 2 órganos, 1 cajon mercs. á P. Dumestre 1 cajon útiles para billar, á Marquet 2 caj. paño, á Mauhn, 6 ceachambres, 1 canasto botines, á Vergerie 4 fardos licores, á Farini y Gonzalez 11 caj. conservas, á Gailhao hno. 2 caj. de lana, á A. Despouy y ca. 80 bordalesas vino tinto, á Chevalier, Arnaud 50 barricas pasta, á Roquet 9 caj. piedra para afilar, 1 prensa para idem, á Juan Buela 1 máquina, á Pablo Duplessis 105 cajones vino, 16 bordalesas idem, 1 cajon muestras, á Verges y Ca. 2 barricas vino, á S. Albert 12 barricas vino, á J. Dellazoppa 5 cajones porcelana, 50 barricas resina, 11 cajones algodon, 1 barril café á Gally y Ca. 2 cajones alpargatas 3 barriles café á J. Laffitte 20 barriles vinagre á Bernaudou 3 cajones mercancías, á la órden 38 cajones sardinas, 73 bordalesas vino tinto, 20 cajones porcelana, 10 id conservas 4 id vino blanco, 4 cajones champagne, 1 barrica licor.

New York el 8 de Enero, barca americana *Corrinne* de 300 toneladas, capitan Gustave A. Lane, consignada á Juan M. Gowland con 528 cajas té con 17,770 ℔ 202 rollos tabaco con 33137 ℔ 400 barriles alcohol con 16622 galones, 131 cajones aceite kerosene con 1110 idem, 6 cajones y 30 barriles lámparas y sus útiles, 13 cajones máquinas de coser, 1 cajon aceite para idem, 40 barricas lámparas de cristal, 1 cajon tinta, 1 idem efectos de comestibles, 1 idem tabaco, 1 id instrumentos musicales, 388739 pies pino blanco, 50 cajones velas.

Paysandú el 25 de Febrero, bergantin goleta brasilero *Buen Jesus*, de 170 toneladas, capitan Gonzalez Reis, á la órden con carne; sigue para Rio Janeiro.

Cádiz, el 19 de Enero, bergantin italiano *Iliade*, de 106 toneladas, capitan Cosciola, á Anzon y Pizarro con 295 toneladas sal, 2 caj. fósforos.

Mercedes, el 19 del corriente bergantin español *Ramoncito*, de 191 toneladas, capitan José Majo, á Antonio María Márquez con 4375 qq. carne tasajo, 32 barricas sebo, 30 cueros de potro secos.

Entrada de cabotaje—Dia 7.

Salto el 24 de Febrero, goleta argentina *Felicidad* de 28 toneladas, patron José Guillermo, con 5 de tripulacion, á Passano y Rughi, con—á Adolfo Lapuente, 30 pipas grasa y 2596 cueros de potro salados.

Corrientes, el 14 del ppdo. goleta argentina *Herminia*, de 29 toneladas, patron Francisco del Pino, á Gavazzo y Mazzini, con 1 y 4 tercios yerba, 20 cerda y [illegible] masas para carreta.

La Paz el 21 del pasado, goleta argentina *Juanita* de 19 tons., patron C. Vignale, á Fraga hnos, con 400 postes.

Salto el 26 de pasado, goleta nacional *Mariana*, de 36 tons., patron D. Montero, á P. y Rughi, con—á C. Guerra hnos. 30 pipas grasa, 1294 cueros vacunos secos, á P. Piñeyrua 431 cueros vacunos secos, á F. Bustos 678 cueros vacunos secos, 14 bultos cerda, á Treusein y Ca. 67 tercios yerba.

Pasageros por el vapor argentino «Menay», de Buenos Aires.

Saturnino Alvarez, Luis Sardi, N. Pranet, Domingo Pigretti y una hermana, L. Rocha (capitan), Ernesto Tournquist, señora Roosen y dos hijos, Mercedes Torres, doctor Vitorica Augusto Lanza, Ramon Fartorel, Vicente Perez, Vicente Martinez, Juan Depasso, Martin Busso, Angel Respaldiza, Agustin Frione, Guillermina Diaz, José A. Lezica, Santiago Piria, Lorenzo Nielson, Lorenzo Rebecco, Nicolás Pichetto, Luis Pértiga, Lázaro Castillo, Cárlos Johnson, José María García, Luis Ravena, Miguel Carboneschi, Gustavo Heron, Francisco Devarriera, Pedro Giralde, Juan Anchorena, Graciana id, Matías Fernandez.

Salidas Dia—7.

Buenos Aires, Vapor paquete Argentino «Menay» capitan Manuel Sciurano por Miguel Alvarez hno. 30 pasajeros.

Llevan balija.

Para el Salto con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente, vapor paquete nacional *Pulaski*.

Noticias Marítimas

Entradas en Buenos Aires—Dia 5.

Hamburgo bergantin gta. danes *W. Scherneckan*.

Burdeos y Mont. fragata francesa *Denis Alfre*.

Glasgow, bergantin ingles *Sea Venture*.

DIA—6.

Cádiz, barca inglesa *Arethusa*.

Shields (Inglaterra) y Mont. vapor ing. *Esmeralda*

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Pa'mira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SABADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policia.

Se oyen propuestas hasta el *lunes 9 de marzo* para el remate de la obra de compostura del aljibe de la carcel de la Union, cuyas paredes miden 112 varas superficiales, bajo las siguientes

CONDICIONES.

1°. El empresario debe picar todo el reboque viejo de dicho aljibe y de la pileta, y rebocarlo de nuevo con buena mezcla de tierra romana.

2°. Es de obligacion construir un piso de baldoza del Havre sobre el que existe. Dos baldozas serán asentadas con buena mezcla de tierra romana en la proporcion de dos partes de mezcla y una de tierra amarilla de Bayona.

3°. Todos los trabajos serán hechos á satisfaccion de la Inspeccion General de obras públicas.

4°. El empresario tendrá la obligacion de garantir la obra por tres meses.

Las propuestas se presentarán cerradas, y se abrirán en el despacho del gefe político á la una de la tarde en punto.

Montevideo, febrero 28 de 1863.
Eduardo Brito, oficial 2°.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de articulos de primera clase y á precios muy equitativos siendo los articulos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios.
F. 20—N. 140.

Retrato fotográfico del Sr. Don Francisco Arancho.—Hay en venta por medio patacon en la Libreria española de Real y Prado, calle de Misiones numero 125.
F. 26—N. 179.

Para atender otro negocio

Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y estaminet, conocido bajo la denominacion de CAFE DE PARIS. Situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la policia vieja—6 ricos billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Dirigirse al dueño.
f. 28—N. 191

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta.
Dirigirse á la oficina de «EL SIGLO.»

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 240, esquina con la de Juncal.
—Tambien se vende una COCINA DE FIERRO de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 201.

Oficiales cigarreros Se precisan en la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingó, 80 y 82.
Se paga como sigue: Regalias 80 centésimos tapa, Caballeros 54 id. y todos relativamente. m. 2—n. 204.

Aviso importante Las pulperias, bodegones, mercerias y las tiendas de géneros que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 3 de Marzo de 1863.
La Administracion.
12 d.—n. 207

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy comoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posesion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria un buen comercio por las muy ventajosas condiciones que ofrece.
15 d.—n. 208

Chocolate. La confiteria de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este articulo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 104.

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografia, entiende algo de teneduria de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

Ojo á los Elegantes Félizor Blaize dueño de la Peluqueria y

Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.

Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 301, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerias que se elaboran en Europa, guantes de todas clases. Igualmente se ha recibido y se hace al gusto del comprador toda clase de trages de niños, corbatas para hombres, bordados, etc. etc. Se fabrican y arreglan toda clase de pelucas, casquetes, añadidos, rulos, Sevigne, como igualmente se hace castañas de dos, tres y cuatro trenzas coladas, segun el gusto de las personas, flores y coronas para baile y teatro, últimas modas, etc. etc. Todo lo cual se espenderá á precios sumamente equitativos. m. 6—n. 230

Aviso En la calle de Buenos Aires núm. 17 se precisa una ama de leche.

Les citoyens suisses, résidents à Montevideo, qui désirent faire partie de la «Société Philantropique Suisse», s'ont priés d'assister à une réunion générale qui aura lieu samedi 7 courant à 7 heures du soir, au Café Charbonnier, rue Sarandi. m. 5—n. 218

Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion.

Se ha señalado para verse en juicio público la causa seguida á Leonardo Zuvirriaga por la muerte de Transilvano Mas el lunes nueve del corriente á la una de la tarde y componen el jurado los siguientes:

D. Juan Ferrer.
" José A. Pallares
" Eduardo Freire
" Julian Alvarez
" Antonio Rivero
" Daniel Zorrilla
" Benito Varela
" Ambrosio Castagnet.
" Jose Regalia
" Felipe Oribe
" Federico Hamilton
" Dermidio De-Maria
" Francisco de Acha
" Braulio Vidal.

Lo que de órden de S. E. lo hago saber á quienes corresponda.
Luis B. Cardoso.
Escrib. de Cámara de la 2.ª Seccion.
m. 5—n. 224

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Carancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lassalle Joseph	"
Bordachere Pierre	"	Marfonazo Francisco	"
Betansas Francisco	"	Mandutey Juan	Rosario
Charles Sourignes	Gualeguaychú	Morasca Francisco	Nva. Palmira
Cesar Estevan	Rosario	Morel Pasteus	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Maquiarelo Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucia	Oneto Antonio	"
Covoca Guitia	Rocha	Ottagio Gio Balta	"
Cordiné Carlo	Buenos Aires	O'Shee Ricardo	"
Delagnarene Charlo		Picazzo Caprile	"
Devonnascal	Rio. Oriental	Prato Giuseppe	Yaguaron
Erbel Manuel	Mercedes	Puibusque Enjenio	Buenos Aires
Fernandez Casilda	San José	Polanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Beltrai Giuseppe	Buenos Aires
Figolo Fratelli	San Carlos	Rambus Stanislao	"
Fierenza Pedro	Fray Bentos	Rosoto Vicente	"
Fourcau Bautista	Buenos Aires	Riva Gio Batta	Calel Uruguay
Gonzalez Salomé	"	Sandmam H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Salbaray Sapiday	Treinta y Tres
Gavazona Andres	Buenos Aires	Sacerdoto Castador	Buenos Aires
Guaconelli Giuseppe		Semonde	"
Hovin Maria	San José	Vivas Antonio	"
Hallaldi Alberto	Buenos Aires	Zaqueo Natalia	"
Hell Carles	"	Zarragoza Gaspar	"
Hughes Juan	"		

LA AURORA

Se compra en esta imprenta cuantos ejemplares se presenten de los números TRES y CUATRO de este periódico.

JESUITAS Y MASONES

(6 VINTENES.)

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

Administracion general, plaza Treinta y Tres

Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en Restauracion é Itaqui tocando en Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó

PARA EL ALTO URUGUAY.

Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DE CUAREIM

Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBO.

Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.

Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.

Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.

Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.

Salto, Febrero 1° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 21—N. 157.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO
NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL

CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de ir á las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

Aviso á los acreedores de Don Felix Bañazco.

D. Felix Bañazco se hace un deber de poner en conocimiento de sus acreedores, que el dia 9 de Agosto del año p. pasado de 1862, por órden del ex-Alcalde Ordinario ya finado, D. Rafael Gomez, se le remató su finca sita en el puerto, como Dios y los moradores de esta villa saben, en la suma de 2701 pesos, siendo su valor segun la apreciacion hecha por peritos como puede justificarse y lo hará ante la superioridad, el de 5,800.

No conforme el Sr. Sinistri, principal actor en este asunto, de la espropiacion que consiguió se me hiciese, pide y obtiene del Alcalde, una órden para ser dueño de un rancho lleno de carbon que tenia en mi misma casa, lo que efectúa disponiendo de él sin siquiera medir la cantidad de ese combustible, asi como de 16 pares de mazas de algarrobo de 18 á 20 pulgadas de ancho, que tambien tenia en mi propiedad.

No termina aquí el asunto, ó mas bien dicho el atentado contra las leyes de este liberal pais—el señor Sinistri se apodera de las cuentas que me debian en plaza, y esto lo hace por el conocimiento que le suministra una lista que habia yo presentado al Juzgado Ordinario, con protesta por los daños y perjuicios que dicho señor me habia ocasionado y continúase ocasionándome, desentendiéndome desde ese momento del cobro de esos créditos.

El asunto es interesante—la gran acreencia del Sr. Sinistri no alcanza á 700 pesos: pero por lo visto, no hay cantidad de efectos ni plata que pueda cubrirla, como no hay cantidad de agua que pueda apagar el volcan nominado *Vesuvio* que existe en Nápoles (provincia de Italia.)

Mi finca fue rematada para cubrir una hipoteca de 45 onzas de oro.

Pero en donde resalta mas la monstruosidad que se ha cometido con mis intereses, es en que, el sobrante del mal remate de mi casa, despues de cubiertas las 15 onzas, está en poder de no sé quien, y redituando para no sé qué individualidad ó comunion.

Linda va la danza! bien va el negocio! siga la farza hasta que Dios quiera!

Prevengo á mis acreedores que no me he dormido ni me duermo en este asunto y que he empleado y empleаré todas mis fuerzas en defensa de esos intereses que quiero salvar para ellos.

El asunto sigue ante el señor Juez de lo Civil de la capital, y si demora no es por mi culpa ni por la de ese honorable funcionario; que ha pedido á este Juzgado Ordinario se le remita original todo lo actuado en este asunto fenómeno, del que solo se le habia enviado un ligero resumen.

El mandato del Sr. Juez tiene, de espedido 4 meses; pero gracias á Dios se le da cumplimiento segun se me ha informado, por el vapor «Salto» que manda el Capitan D. Agustin Ceppi.

Mis acreedores interesados como los veo en que cuanto antes esté en aptitud de satisfacerlos, valorarán mis esfuerzos por cumplir con ellos, si se toman la molestia de informarse en el Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, de los pasos que he dado contra los señores Sinistri y Berardo.

No concluiré esta esposicion sin recomendar á los que quieren edificar, á los maestros albañiles D. Juan Grupera y D. Tomas Chapi tasadores de mi finca enviados por el ex-alcalde ordinario finado, D. Rafael Gomez—son inteligentes en la materia y sobre todo económicos—en este último terreno hacen prodigios tales, que hacen creer que poseen alguna máquina de albañileria que trabaja sola.

Prevengo tambien á mis acreedores que como en este asunto se han cometido tantas tropelias, he dado de él un conocimiento circunstanciado á S. S. el Señor Ministro de S. M. el Rey de Italia, lo mismo que al Sr. Cónsul General del mismo monarca, de quien como saben soy súbdito.

El *memorandum* que le envié está en sus manos, asi lo acredita el recibo que me ha sido enviado del Consulado General de Italia.

Una cópia de ese *memorandum* existe en mi poder y no tengo inconveniente en enseñarsela á quien quiera verla y admirarse de lo que pasa en pleno siglo XIX.

Paysandú, Febrero 28 de 1863.
FELIX BAÑAZCO.
N. 215.

AJENCIA DE COMISIONES
DE
FELIX FOURNIER
CALLE DE SAN JUAN,
EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p. %—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.

NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.

Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso m/m. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id. id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

Avizo aos desertores brasileiros

Na epocha actual, em que o concurso de todos os brazileiros, mais que nunca, é uma grande necessidade reclamada pelo Patria, S. M. o Imperador Commiseron-se das circunstancias em que se acham os reus de 1.ª e 2.ª desercao da Marinha e Exercito, e Houve por bem perdoar-lhes este crime. En consequencia disto gosarao de tal Indulto todos aquelles que se apresentarem para se reunirem ás suas bandeiras, quer á bordo dos navios da Divisão de meu commando, quer nos Consulados e Vice Consulados do Imperio, estabelecidos em todo o Estado Oriental, dentro do prazo de tres mezes á contar desta dacta.

Bordo da corbeta «Berenice», em Montevideo 5 de Março de 1863.
Francisco Manuel Barrozo.
Commandante da Divizão Naval.
N. 225.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS
DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante comisionario, calle Saint Marc Feydeau 1 m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82. — Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA
DE
SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, sito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PLANTAS Y FLORES

A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.

Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azuléas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.

Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con olor, Renónculos, Anemonias.

Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.

Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confiteria de D. Cárlos Narizano. 1°—30.

SASTRERIA ITALIANA
Y
DEPOSITO DE ROPA HECHA.
37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas articulos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143




El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME **CAMILLE,** CORSETERA Y **MODISTA.** — CALLE DEL **25 de Mayo,** NÚMERO **85.**

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la Maria Stuarda con 14, 18, 20 y 32 ballenas.
" " Victoria " 14, 22 y 30 "
" " Duchesse " 50, 60 y 80 "
" " Imperatriz " 14, 16, 18, 20 y 30 "
Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" para señoras en cinta.
" " niñas, de diferentes hechuras.
Cuyos precios varian desde 2 hasta 20 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas; gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile; camisas bordadas para paseos, idem para dormir, enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; miriñaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me encargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina. f. 25—N 16.
Mme. CAMILLE.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.

De primera marcha y de inmejorables comodidades.

Va á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.

Hará su primer viaje el Lunes 9 del entrante Marzo y desde su segundo viage fijará sus demoras en cada punto, horas de llegadas, salidas etc. etc.

Salida del vapor oriental «Pulaski» para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el Lunes 9 de Marzo á las 5 de la tarde en punto.

Tarifa de pasages.

Tarifa de carga.

Admitirá hasta 200 toneladas de carga para los puertos del Uruguay solamente al precio de 8 patacones tonelada de peso ó medida.

Admite dinero á flete, en oro 1½ p. %, en plata 1½ p. %.

Encomiendas—convencional.

Para mas informes ocurrase á su Agencia, calle de Zavala núm. 48.
f. 28—N. 193. M. ALVAREZ Y HNO.

Carneros.

P. Giol cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable: producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet de 18 á 25 libras.
Ovejas id. de 14 á 22 id.
Carneros Negretes de 18 á 25 id.
Ovejas id. de 14 á 22 id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan apreciar por sí mismos la superioridad de sus animales.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del 25 de Mayo. m. 2—n. 202.

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, habiendo sido su bandera de matrícula argentina.

Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.

Su precio es sumamente bajo.

Para tratar véase con D. Dermidio De-Maria, en esta imprenta.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1° de Marzo una nueva tarifa para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidos del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS — TARIFA DE PASAJES Á BORDO

Para mas informes ocurrase á la Agencia calle de Zavala núm. 48.
27—N. 185 M. ALVAREZ Y HNO.

Para Burdeos. Pasageros solamente. Saldrá el 10 de Marzo la nueva barca francesa, capitan Moreau. Sus comodidades para pasageros son excelentes y admite á precios equitativos. Para informes consignatarios, calle de Ituzaingó núm. 26. Montevideo Febrero 28 de 1863.
Jaime Cibils.
M. 4—N. 200.

Services maritimes
DES
MESSAGERIES IMPÉRIALES
PAQUEBOTS - POSTE FRANÇAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 17 del corriente á las 8 de la mañana...

m. 5—n. 219 El Agente—*J. Charry.*

UNE VISITE
À
GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, représenté...

Traducciones en 5 idiomas

PROFESOR DE IDIOMAS
ENRIQUE LOEDER,
Catedrático de Ingles en la Universidad
98—CALLE DE WASHINGTON—98.

DA LECCIONES PARTICULARES

DE INGLES, FRANCES, ESPAÑOL, ITALIANO, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, SISTEMA METRICO DECIMAL Y ENSEÑA Á SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

Precísase hablar, con el Señor D. José Martins Franco en la Calle de Colon n. 67. m. 5—n. 265

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100.	CREACION de Capitales,	DOTES	Pensiones y RENTAS

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1856, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 28 de Noviembre de 1862
Rs 600,164,799

NÚMERO DE SUSCRITORES EN TOTAL, FECHA:
83,260.

DEPOSITO EN EL BANCO DE ESPAÑA.	GARANTIA	Execucion	LAS ARMAS.

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el infimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 1° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones cientificas, artes, industria, modas, literatura y politica que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystères et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán lleradas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La politica y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnifico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta. Para realizar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Agencia no respondiendo de las pérdidas ó extravíos que podrian acontecer desde que garantiza la entrega á las administraciones.

El Agente—Aug. Las Cazes.

¡AVISO IMPORTANTE!

¡Píldoras y ungüento Holloway!

El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicinas han sido introducidas en los diferentes estados de la América Meridional, y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, á menos que ostente en la cubierta de aquella la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen estas palabras:

"HOLLOWAY'S PILLS AND OINTMENT, LONDON."

Ademas, los libretos é instrucciones que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampada en la filigrana del papel las palabras «Holloway, London.»

El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legitimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son; y que tambien lo hacen algunas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.

Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que la circulen en el circulo de sus amigos y relaciones.

El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento á los que favorecen sus medicamentos.

Londres, Strand, 244, Noviembre 16 de 1862.
THOMAS HOLLOWAY.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Montevideo, Marzo 4 de 1863.

Se avisa al público que las balijas para los vapores que despacha la Agencia de los Sres. Alvarez hermanos, se cerrarán desde el dia de la fecha en adelante, á las cuatro de la tarde.

La hermosa Gabriela,
Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 23.